



Reporte Abril-Junio 2019.

Incidencia de los delitos
de alto impacto en Chiapas

OBSERVATORIO CIUDADANO CHIAPAS



RED NACIONAL
DE OBSERVATORIOS
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD*

ligalab
Ideas que unen A.C.



OBSERVATORIO
CIUDADANO
CHIAPAS

Derechos de autor y derechos conexos

7 de agosto de 2019, Reporte Abril- Junio 2019 Incidencia Delictiva Chiapas, es una publicación trimestral editada por el Lugalab, Ideas que Unen A.C., con domicilio en: 4^a poniente sur 150-interior, Colonia Centro, 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México.

El documento en formato digital se encuentra disponible en:
www.lugalab.mx/occh

Editor Responsable: Enriqueta Rincón Burelo
Co Editores: Carmen Villa Chávez, Eduardo Flores Mendoza
Diseño editorial: Enriqueta Rincón, Alma Ortiz, Eduardo Magaña

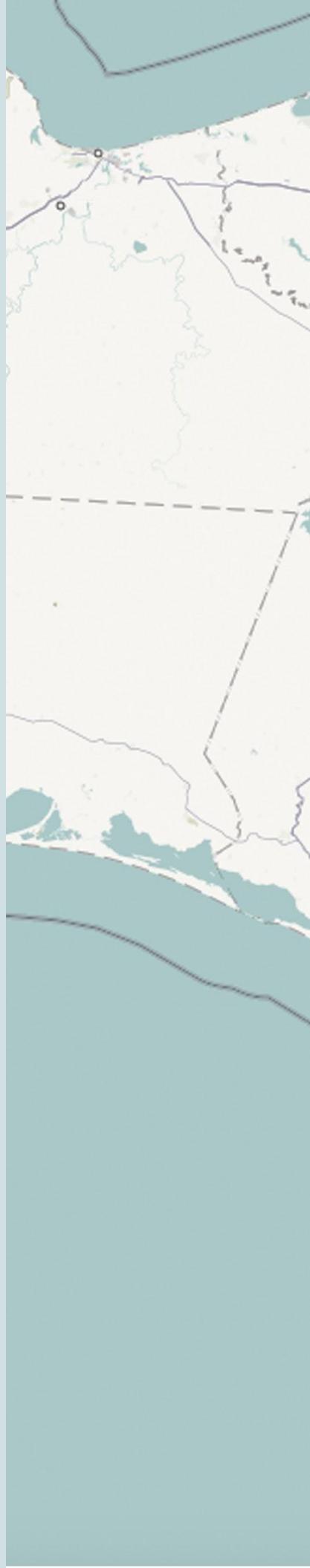
Reserva de Derechos de Autor e ISSN: en trámite. Tanto el ISSN como las RESERVAS DE DERECHOS DE AUTOR son otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).

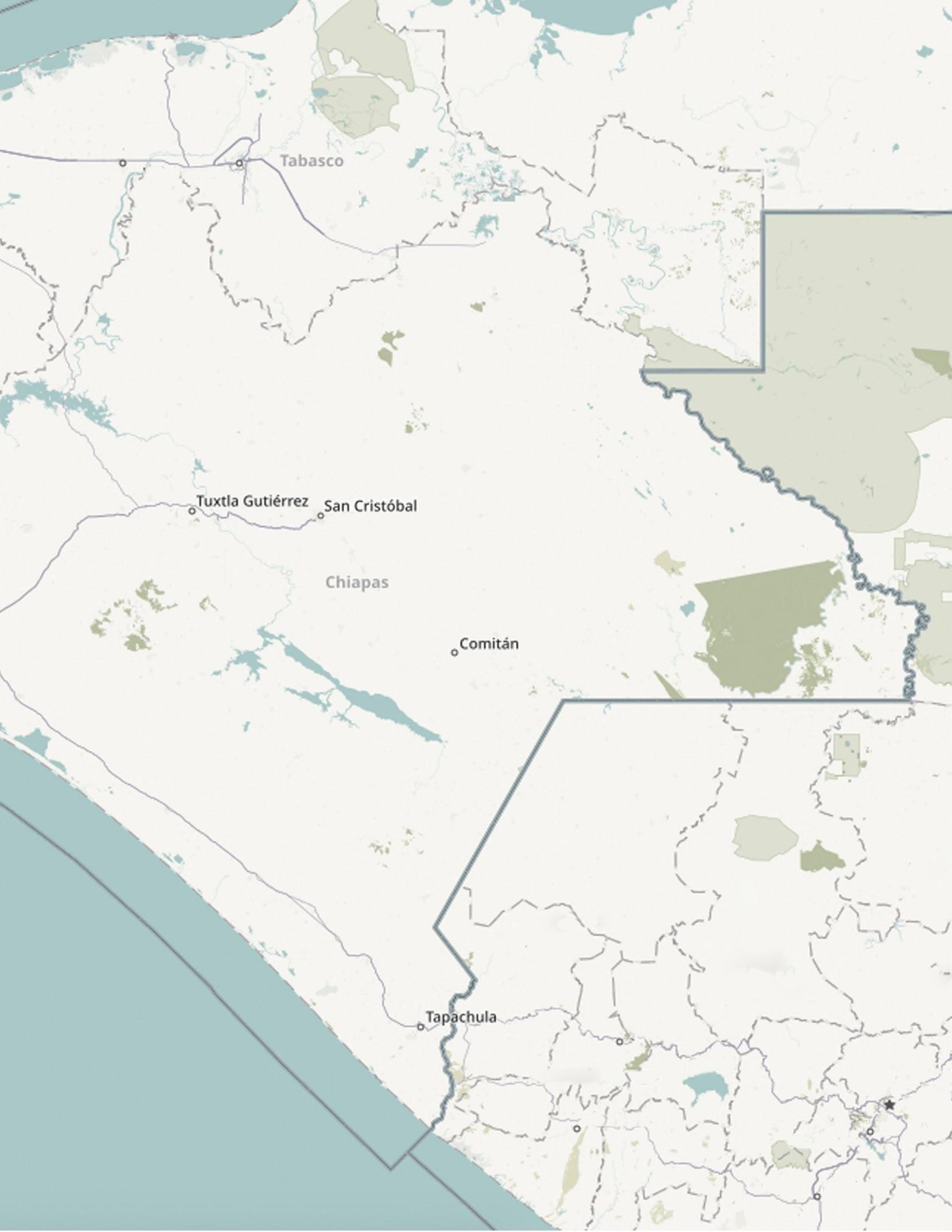
Los datos presentados son interpretación de la información recibida por las instituciones correspondientes. Usted puede descargar, copiar o imprimir este documento para su propio uso y puede incluir extractos en sus propios documentos, presentaciones, blogs, sitios web, materiales docentes y de investigación, siempre y cuando se dé el adecuado reconocimiento al autor y Observatorio Ciudadano - Chiapas como fuente de información.

Disclaimer

“Este proyecto fue financiado en parte, por una subvención del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Las opiniones, resultados y conclusiones del presente son del autor (es) y no necesariamente reflejan las del Departamento de Estado de los Estados Unidos”.

“This project was funded in part by a grant from the United States Department of State. The opinions, findings and conclusions stated herein are those of the authors and do not necessarily reflect those of the United States Department of State”





Índice de contenido

Presentación	6
Resumen Ejecutivo	7
Análisis por delito	13
Homicidio doloso	14
Feminicidio	18
Homicidio culposo	22
Secuestro	26
Extorsión	30
Robo con violencia	34

Robo de vehículos	38
Robo a casa habitación	42
Robo a negocio	46
Robo a transeúntes	50
Violación	54
Trata de personas	58
Indicadores municipales	63
Recomendaciones	67
Nota Metodológica	69
Glosario de delitos	71

Presentación

El Observatorio Ciudadano - Chiapas presenta el reporte trimestral, correspondiente a periodo de abril a junio de 2019, de incidencia delictiva en Chiapas y en los tres municipios más poblados de la entidad con el objetivo de brindar una interpretación descriptiva de la incidencia delictiva en estos territorios.

En este reporte se analizan doce delitos de alto impacto: homicidio doloso, feminicidio, homicidio culposo, secuestro, extorsión, robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación sexual y trata de personas.

El procesamiento de la información se realizó con base en la metodología elaborada por el Observatorio Nacional Ciudadano. Los datos se obtuvieron a partir de la base publicada por el Centro Nacional de Información (CNI) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP), que corresponden a las carpetas de investigación del fuero común iniciadas y reportadas por la Fiscalía General del Estado.

Acerca de Observatorio Ciudadano - Chiapas

El Observatorio Ciudadano - Chiapas es una iniciativa del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, A.C. y su socio implementador en Chiapas Ligalab Ideas que unen A.C. que se enfoca en fortalecer a la sociedad civil organizada en conjunto con las Fiscalías de justicia como actores corresponsables en la construcción de un Estado de derecho, fortalecimiento de la democracia, transparencia y gobernanza en México.

LigaLab Ideas que unen es una organización civil que busca fomentar y fortalecer la participación ciudadana hacia la incidencia en políticas públicas desde el sector social en Chiapas. La organización trabaja sobre 3 líneas estratégicas: Promoción de la inversión y emprendedurismo social; fortalecimiento de las organizaciones sociales e incidencia en políticas públicas.

RESUMEN EJECUTIVO

1

Observatorio Ciudadano Chiapas

Abril-Junio 2019

TASA CHIAPAS

2.79 > 2.32
ABR-JUN'18 ABR-JUN'19

Disminución del
↓ **16.74%**

HOMICIDIO DOLOSO

Se reportaron un total de 128 carpetas de investigación en Chiapas homicidio doloso más feminicidio, cifra 15.79% menor a la presentada en 2018, de 152 carpetas. La modalidad 'con arma de fuego' representó un 54.69% de los casos. La tasa estatal registró una disminución de 10.23%, pasando de 2.59 en 2015 a 2.32 en 2019. La tasa nacional (6.01) presentó un crecimiento del 74.82% desde el periodo en 2015 (3.44). La tasa por homicidio doloso más feminicidio presentó en 2019 una disminución en los tres municipios analizados. La más alta fue registrada en Tapachula, con 3.22 carpetas por cada 100 mil habitantes.

TASA CHIAPAS

0.13 > 0.05
ABR-JUN'18 ABR-JUN'19

Disminución del
↓ **57.63%**

FEMINICIDIO

Se abrieron únicamente 3 carpetas de investigación por delito de feminicidio en Chiapas. La modalidad "Con otro elemento" representa 66.7% del total de los casos. Para la tasa nacional, la línea de tendencia ha ido en aumento, con una variación a la alza de 140.23% entre 2015 y 2019. Entre los tres municipios más poblados, únicamente Tapachula comenzó una carpeta de investigación por feminicidio. Ni San Cristóbal de las Casas, ni Tuxtla Gutiérrez llevaron a cabo averiguaciones tipificadas dentro de este delito. Tuxtla Gutiérrez lleva dos períodos continuos sin comenzar averiguaciones.

TASA CHIAPAS

3.31 < 3.54
ABR-JUN'18 ABR-JUN'19

Aumento del
↑ **7.11%**

HOMICIDIO CULPOSO

Chiapas tuvo registro de 195 carpetas y aumentó un 8.33% con respecto al 2018. Chiapas ocupa el 10º puesto nacional y ha mantenido una tendencia por encima de la tasa nacional en los últimos 15 años. Tapachula (7.50) y Tuxtla Gtz (3.27) registraron tasas municipales por homicidio culposo mayores a la tasa nacional. La modalidad en accidentes de tránsito abarca el 70.26% de las carpetas en Chiapas, 76.19% de ellas en Tuxtla Gtz (16 carpetas). En Tapachula se registraron 13 casos y en San Cristóbal 5 en esta misma modalidad de abril a junio de 2019.

* Tasa de carpetas de investigación en Chiapas por cada 100 mil habitantes. Periodos abril a junio 2018 y 2019.

SECUESTRO

La cifra del periodo abril-junio 2019 disminuyó con respecto al 2018, de 9 a 6 carpetas en todo el estado. El 100% se presentaron como secuestro extorsivo. En el ranking nacional, Chiapas ocupa el lugar no. 21. **Tras 4 años consecutivos de no presentar registros, San Cristóbal abrió 3 carpetas de investigación en este delito, todas ellas en la modalidad de secuestro extorsivo.** La tasa de carpetas de investigación por secuestro en este municipio creció de 0 a 1.38 carpetas en 2019. La tasa de Tapachula se ha mantenido en 0 desde 2015. Tuxtla no presentó registros.

TASA CHIAPAS

0.17 > 0.11

ABR-JUN'18 ABR-JUN'19

Disminución del

↓ 34.09%

EXTORSIÓN

El periodo de abril a junio de 2019 tiene la menor incidencia reportada en los últimos 5 años consecutivos en Chiapas, en comparación con los períodos similares. La tasa estatal reporta 0.65 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la más baja en los últimos 7 años. En el ranking nacional, Chiapas ocupa el lugar no. 23. **Tapachula y Tuxtla Gutiérrez sobrepasan la tasa nacional (1.60) en el delito de extorsión.** Tapachula reportó una tasa de 2.41 carpetas por cada 100 mil habitantes, Tuxtla Gutiérrez de 2.02.

TASA CHIAPAS

0.84 < 0.65

ABR-JUN'18 ABR-JUN'19

Disminución del

↓ 22.62%

ROBO CON VIOLENCIA

Se reportaron un total de 1,690 robos en Chiapas, de los cuales 1,033 (61.1%) se registraron con violencia. La cifra carpetas por robo con violencia en 2019 es 28.61% menor a la reportada en 2018, de 1,447 carpetas. Robo de vehículo representa el 27.20% de las averiguaciones (281 carpetas), seguido por robo a transeúnte con 211, y otros robos con 184. **Tapachula mantiene una tasa muy por encima de la estatal (18.76).** Tuxtla Gutiérrez ha disminuido únicamente 6.15% desde 2015, con una tasa de 65.66. Esta tasa es más elevada que la nacional (55.22).

TASA CHIAPAS

26.57 > 18.76

ABR-JUN'18 ABR-JUN'19

Disminución del

↓ 29.42%

* Tasa de carpetas de investigación en Chiapas por cada 100 mil habitantes. Periodos abril a junio 2018 y 2019.

Abril-Junio 2019

TASA CHIAPAS

11.90 < 10.04

ABR-JUN'18

ABR-JUN'19

Disminución del
↓ 15.62%

TASA CHIAPAS

3.21 > 3.87

ABR-JUN'18

ABR-JUN'19

Aumento del
↑ 20.34%

TASA CHIAPAS

4.00 < 3.70

ABR-JUN'18

ABR-JUN'19

Disminución del
↓ 7.48%

ROBO DE VEHÍCULOS.

Este período presentó una disminución para Chiapas (14.66%) y México (11.22%) con respecto a abril-junio 2018. **La condición de violencia representó el 50.8% de las carpetas de robo a vehículo.** Tuxtla Gutiérrez registró 77 carpetas de investigación por robo de vehículo, 60.10% menos que las 193 carpetas registradas en 2018. Tapachula disminuyó un 56.67%, de 60 carpetas de abril a junio 2018 a 26 en 2019. El período abril-junio 2019 presentó las tasas más bajas de los últimos cinco años. **San Cristóbal de las Casas** destaca al mantener la tasa más elevada, con 23.84 averiguaciones.

ROBO A CASA HABITACIÓN

En Chiapas se presentó un incremento un 21.71%, de 2018 (175 carpetas) a 2019 (213 carpetas). La condición de violencia ocupa un 61.03% de los casos en Chiapas, mientras que a nivel nacional sólo un 9.19%. La tasa nacional es de 16.07 en este trimestre, siendo la cifra más baja desde que se tiene registro. **Tuxtla Gutiérrez aumentó un 83.59%, de 10.85 a 19.92 en ese período, y se posiciona arriba de la tasa nacional (16.07).** Tapachula ha mantenido la tendencia a la baja en los últimos cinco años.

ROBO A NEGOCIO

Chiapas descendió 6.42% en el último año, 69.12% de los robos a negocios fueron cometidos con violencia. La tasa estatal fue de 3.70 carpetas. Tuxtla Gtz registró 810 carpetas por robo a negocio, 30.72% menos que en 2018. Tapachula disminuyó un 6.25%, de 16 carpetas a 15 y presenta un total de 186. **Los tres municipios presentan cifras arriba de la tasa estatal, la cual es de 3.70 carpetas.** A pesar de las disminuciones, en el segundo trimestre de 2019 **Tuxtla Gutiérrez (17.89) aún presenta una tasa 16.70% superior a la que presentó en 2015 (15.33).**

* Tasa de carpetas de investigación en Chiapas por cada 100 mil habitantes. Periodos abril a junio 2018 y 2019.

ROBO A TRANSEÚNTES

Chiapas presentó un aumento de 46.20%, de 171 carpetas en 2018, a 250 en 2019. Es el delito que presenta mayor porcentaje de casos por condición de violencia, con un 84.40% de carpetas en esta condición en Chiapas, y un 75.74% en el país. En el ranking nacional, Chiapas ocupa el lugar no. 18. San Cristóbal ha mantenido una cifra baja y reportó sólo 6 carpetas. Tapachula redujo un 74.04%, de 44.38 carpetas en 2017 a 11.52 en 2019. Tuxtla Gutiérrez registra un aumento de 79.89% de 2018 a 2019, de 12.11 a 21.78. Esta tasa es mayor a la nacional, de 16.54 carpetas.

TASA CHIAPAS

3.14 > 4.54
ABR-JUN'18 ABR-JUN'19
↑ 44.55%
Aumento del

VIOLACIÓN

Se reportó un total de 400 carpetas de investigación por delitos contra la libertad y seguridad sexual en Chiapas, 142 de ellas por violación. El 98.59% se clasifican como violaciones simples y 1.41% como violación equiparada. La tasa de carpetas por violación en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula es mayor a la tasa nacional. En México, la tasa es de 3.63 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, mientras que en Tapachula es de 6.43 y en Tuxtla Gutiérrez de 5.76. Tapachula aumentó un 82.67% y Tuxtla Gtz un 18.03%

TASA CHIAPAS

3.07 > 2.58
ABR-JUN'18 ABR-JUN'19
↓ 15.93%
Disminución del

TRATA

El total de registros para Chiapas en los trimestres de abril a junio de 2015 a la fecha es de 47 carpetas. A nivel nacional, en 2019 se registraron un total de 95 carpetas de investigación por trata de personas, cifra 12.04% menor a la registrada en 2018. La tasa en Chiapas en 2019 se reportó en 0.05, siendo la cifra más baja desde 2015. En la suma de los períodos similares desde 2015, Tuxtla Gutiérrez presenta 16 carpetas, San Cristóbal 2 y Tapachula 9. La tasa de carpetas por trata de personas es mayor a la tasa nacional para los municipios de San Cristóbal y Tuxtla Gutiérrez.

TASA CHIAPAS

0.18 > 0.05
ABR-JUN'18 ABR-JUN'19
↓ 72.22%
Disminución del

* Tasa de carpetas de investigación en Chiapas por cada 100 mil habitantes. Periodos abril a junio 2018 y 2019.

Promedio por semana

	Nacional	Chiapas	San Cristóbal	Tapachula	Tuxtla Gutiérrez
Homicidio Doloso	11	630	0	1	0
Feminicidio	19	0	0	0	0
Homicidio Culposo	326	16	1	2	2
Secuestro	23	1	0	0	0
Extorsión	168	3	0	1	1
Robo con Violencia	5795	86	3	8	35
Robo de Vehículo	3908	46	4	2	6
Robo a Casa Habitación	1687	18	0	3	11
Robo a Negocio	2348	17	1	1	10
Robo a Transeúnte	1736	21	1	4	12
Violación	381	12	0	2	3
Trata de personas	8	0	0	0	0

Tabla 1. Estimado estadístico de incidencia delictiva promedio por semana a nivel nacional, estatal y en los tres municipios más poblados en el periodo de abril a junio 2019.

ANÁLISIS POR DELITO

2

Observatorio Ciudadano Chiapas

Homicidio Doloso

Análisis Nacional y Estatal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

V

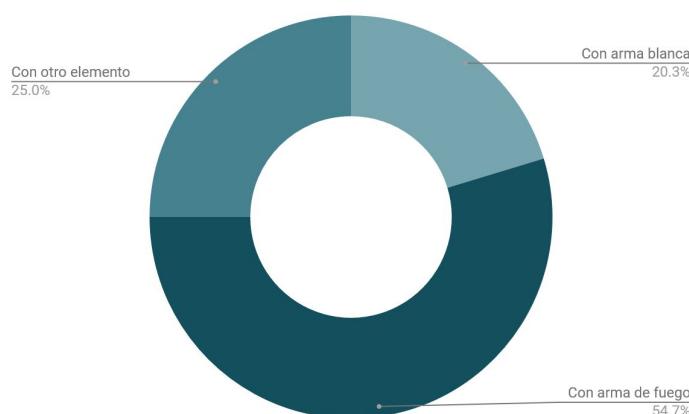
T

El trimestre de abril a junio de 2019 reportó un total de **128 carpetas de investigación por homicidio doloso en Chiapas**. Esta cifra es **15.79% más baja que la presentada en 2018**, que fue de 152 casos. A nivel nacional, el segundo trimestre de 2019 registró un total de 7,565 averiguaciones, representando un aumento drástico del 81.94% en comparación con el de 2015 (4,158).

		2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	Homicidios dolosos	126	109	126	145	125
	Feminicidios	10	6	10	7	3
	Homicidio dolosos + Fem	136	115	136	152	128
Nacional	Homicidios dolosos	4068	4780	6276	7350	7340
	Feminicidios	90	163	203	209	225
	Homicidio dolosos + Fem	4158	4943	6479	7559	7565

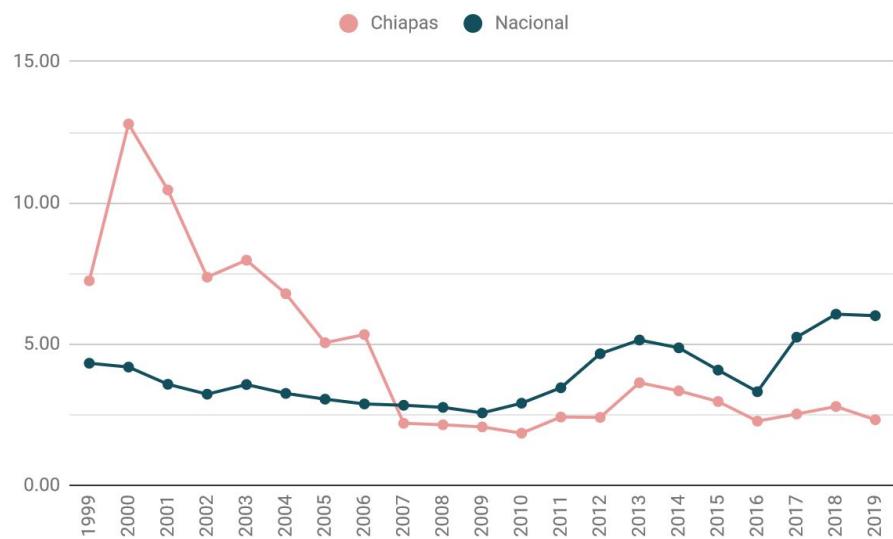
Tabla 2. Carpetas de investigación por homicidio doloso y feminicidio.
Periodo abril a junio 2015 - 2019.

Del total de víctimas de homicidio doloso y feminicidio en Chiapas, 70 perdieron la vida con arma de fuego, 26 con arma blanca, 32 con otro elemento y ninguno de los casos quedaron sin especificar. Cabe destacar la **modalidad 'con arma de fuego' representó un 54.69% de los casos**.



Gráfica 1. Carpetas de investigación por homicidio doloso y feminicidio por modalidades en Chiapas. Periodo abril a junio 2019.

La tasa nacional por homicidio doloso más feminicidio, fue de 6.01 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes a nivel nacional durante el segundo trimestre de 2019. Esta cifra representó un crecimiento del 74.82% desde el periodo en 2015, cuando la tasa fue de 3.44 carpetas. **A nivel estatal, registró una disminución de 10.23%, pasando de 2.59 en 2015 a 2.32 en 2019.**



Gráfica 2. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por homicidio doloso y feminicidio. Periodo abril a junio 1999 a 2019.

2018 vs. 2019*

CHIAPAS

2.79 > 2.32

2018

2019

↓ Disminución del
16.74%

NACIONAL

6.06 > 6.01

2018

2019

↓ Disminución del
0.87%

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Homicidio Doloso

Análisis Municipal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

V

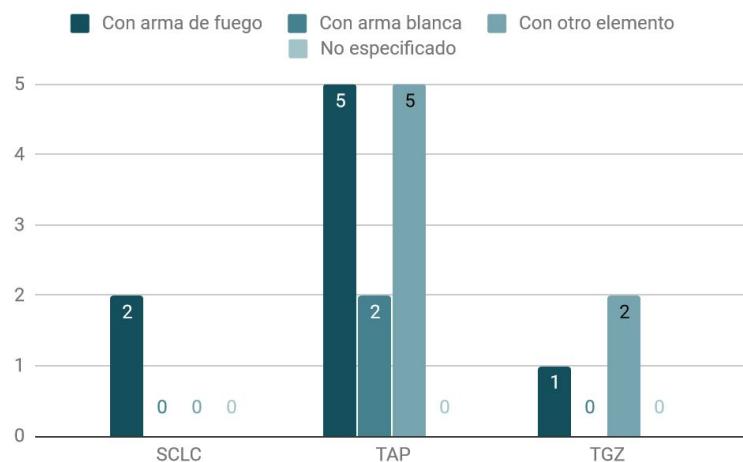
T

Durante el segundo trimestre de 2019, se registraron disminuciones en los tres municipios más poblados de Chiapas, se abrieron en total 17 carpetas de investigación por la suma de los delitos de homicidio doloso y feminicidio. **Tapachula presentó el número más alto con 12 registros.** San Cristóbal disminuyó un 75% en un año, al pasar de 8 carpetas en 2018 a 2 en 2019. Tuxtla Gutiérrez disminuyó de 10 a 3 carpetas en el mismo periodo.

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	5	4	3	8	2
Tapachula	13	19	24	17	12
Tuxtla Gutiérrez	10	7	11	10	3

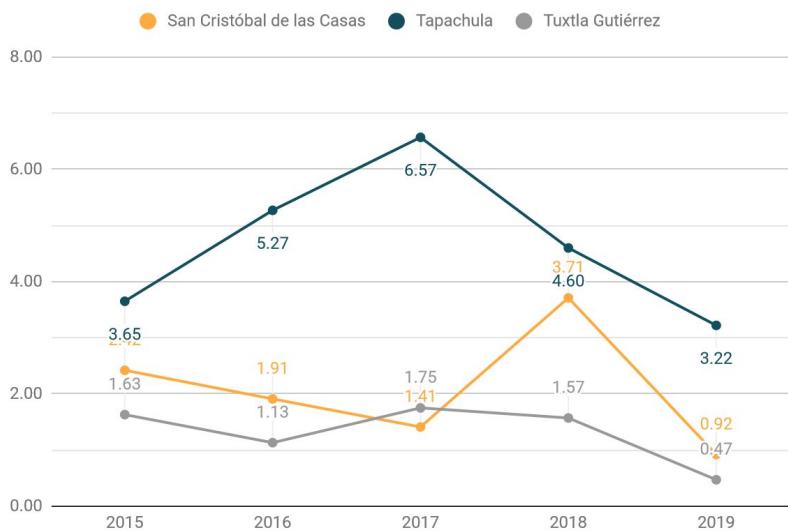
Tabla 3. Suma de carpetas de investigación por homicidios dolosos y feminicidio en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abril a junio 2015 a 2019.

En cuanto a carpetas de investigación por homicidio doloso según la modalidad, las cifras se distribuyeron de la siguiente manera: San Cristóbal reportó 100% de los casos (2) con arma de fuego. Tapachula reportó 5 casos con arma de fuego, 5 con otro elemento y 2 con arma blanca. Tuxtla Gutiérrez, 1 caso con arma de fuego y 2 con otro elemento.



Gráfica 3. Carpetas de investigación por homicidio doloso y feminicidio por modalidades en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abril a junio 2015 a 2019.

La tasa por homicidio doloso más feminicidio presentó en 2019 una disminución en los tres municipios analizados. **La tasa más alta fue registrada en Tapachula, con 3.22 carpetas por cada 100 mil habitantes en el segundo trimestre de este año**, cifra 30.00% menor a la del periodo en 2018 que fue de 4.60. Entre el segundo trimestre de 2018 y el de 2019, Tuxtla Gutiérrez disminuyó un 70.06% cerrando en 0.47 carpetas este periodo. San Cristóbal disminuyó un 75.20%, con una tasa de 0.92.



Gráfica 4. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por homicidio doloso feminicidio en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abril a junio 2015 a 2019.

2018 vs. 2019*

SAN CRISTÓBAL	TAPACHULA	TUXTLA GTZ
3.71 > 0.92	4.60 > 3.22	1.57 > 0.47
2018 2019	2018 2019	2018 2019
Disminución del ↓ 75.20%	Disminución del ↓ 30.00%	Disminución del ↓ 70.06%

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Feminicidio

Análisis Nacional y Estatal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

V

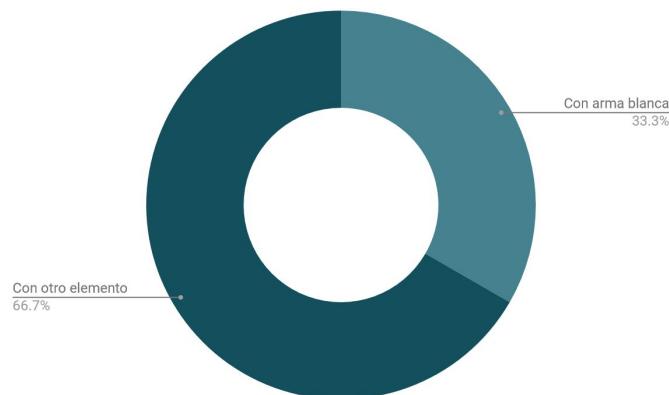
T

La cifra de carpetas de investigación por feminicidio reportó un aumento a nivel nacional de 7.66%, pasando de 209 carpetas en el segundo trimestre de 2018, a 225 en 2019. En Chiapas, se abrieron únicamente 3 carpetas de investigación por delito de feminicidio. Esto conforma un 1.33% del total nacional.

		2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	Feminicidios	10	6	10	7	3
Nacional	Feminicidios	90	163	203	209	225

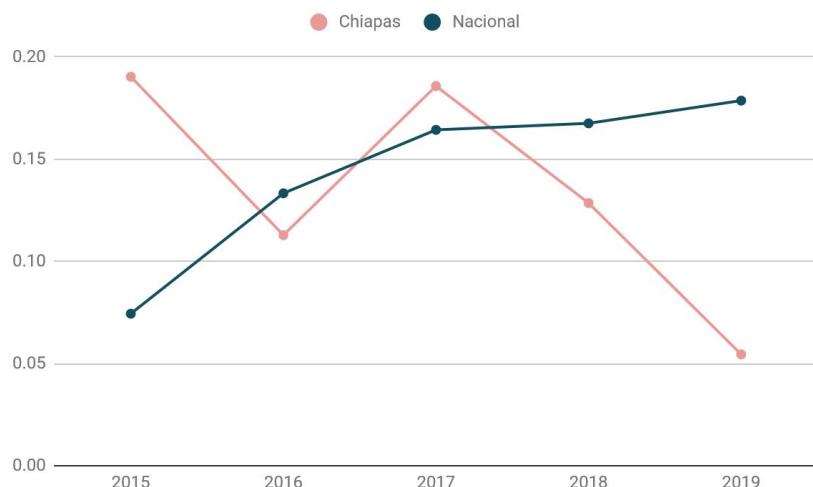
Tabla 4. Carpetas de investigación por feminicidio.
Periodo abril a junio 2015 - 2019.

El delito de feminicidio en Chiapas de abril a junio de 2019, registró 3 carpetas de investigación, distribuyéndose de la siguiente manera: 1 carpeta con arma blanca, 0 carpetas con arma de fuego, 2 carpetas con otro elemento y ninguna con la modalidad no especificado. La modalidad “Con otro elemento” representa 66.7% del total de los casos.



Gráfica 5. Carpetas de investigación por feminicidio por modalidades en Chiapas.
Período abril a junio 2019.

La tasa de carpetas de investigación por feminicidio por cada 100 mil habitantes **en Chiapas en 2019 se reportó en 0.05** y contradice la tendencia en el país. A nivel nacional, la línea de tendencia ha ido en aumento desde 2015, cuando se tuvieron los primeros datos del delito. En el segundo trimestre de 2019, la tasa en México fue de 0.18 carpetas de investigación, esto representa una **variación al alza de 140.23%** con respecto al periodo en 2015, de 0.07 carpetas.



Gráfica 6. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por feminicidio. Periodo abril a junio 1999 a 2019.

2018 vs. 2019*

CHIAPAS

0.13 > 0.05

2018

2019

↓ Disminución del
57.63%

NACIONAL

0.17 < 0.18

2018

2019

↑ Aumento del
5.88%

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Feminicidio

Análisis Municipal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

V

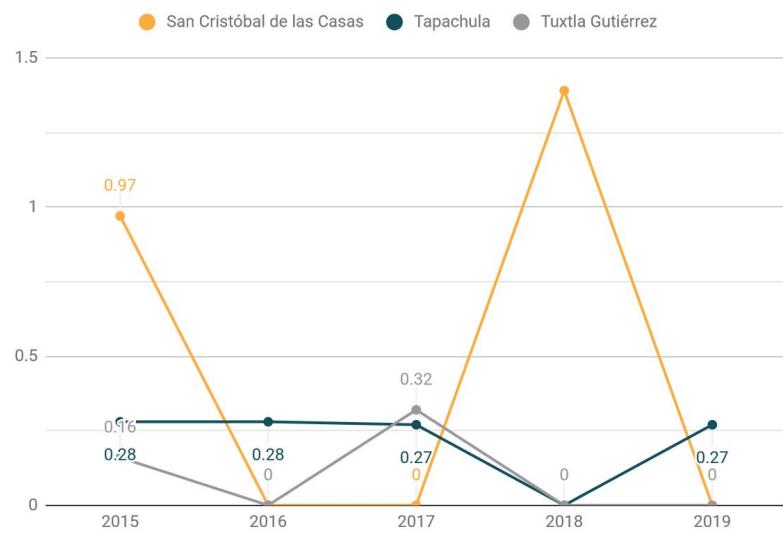
T

Entre los tres municipios más poblados de Chiapas, **únicamente Tapachula comenzó una carpeta de investigación por feminicidio** en el segundo trimestre de 2019. Ni San Cristóbal de las Casas, ni Tuxtla Gutiérrez llevaron a cabo averiguaciones tipificadas dentro de este delito. San Cristóbal reportó 3 carpetas entre abril y junio de 2018, mientras que Tuxtla Gutiérrez lleva dos períodos continuos sin comenzar averiguaciones. En total, Tuxtla Gutiérrez únicamente 3 carpetas entre 2015 y 2019.

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	2	0	0	3	0
Tapachula	1	1	1	0	1
Tuxtla Gutiérrez	1	0	2	0	0

Tabla 5. Número de carpetas de investigación por feminicidio en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abril a junio 2015 - 2019.

Entre el segundo trimestre de 2018 y el de 2019, las tasas de carpetas de investigación por feminicidio por cada 100 mil habitantes presentaron disminuciones en los tres municipios analizados. San Cristóbal reportó su tasa en 0 y Tuxtla Gutiérrez a presentado 3 períodos (abril- junio 2016, 2018 y 2019) una tasa en 0. Tapachula, con una tasa de 0.27 carpetas, continúa arriba de la tasa nacional, la cual se registró con 0.18 averiguaciones en el periodo de 2019.



Gráfica 7. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por feminicidio en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abril a junio 2015-2019.

Los lineamientos para el registro y clasificación de los presuntos delitos de feminicidio para fines estadísticos define el feminicidio como: privar de la vida a una mujer, por razones de género". Entendiendo que existen 3 razones de género cuando en la privación de la vida de la mujer se presente alguna (o algunas) de las siguientes circunstancias: I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad de la que se haya valido; II. Exista, o haya existido, entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad y exista antecedente documentado de violencia; III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, o presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, necrofilia, o éste sea mutilado; V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima, o misoginia; VI. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público; VII. La víctima haya sido incomunicada previo a la privación de la vida; VIII. La víctima se encuentre en estado de gravidez y ese haya sido el motivo del hecho; y, IX. Todas aquellas circunstancias que no hayan sido descritas pero que sean consideradas en las legislaciones penales federales y estatales. Si faltaren las razones de género, la investigación correspondiente se registrará, para fines estadísticos, bajo la categoría de homicidio.

El registro estadístico de una investigación sobre la muerte violenta de una mujer, bajo la categoría de feminicidio, requiere, en todos los casos, de la aparición de alguna (o algunas) de las circunstancias que han quedado descritas en el apartado anterior de estos lineamientos. Ahora bien, la obligación que tienen las autoridades ministeriales de toda la República para la utilización del protocolo de investigación en materia de feminicidio en todas las investigaciones de muertes dolosas de mujeres, tal y como se establece en el acuerdo 04/XLIII/17 del CNSP, no condiciona su registro estadístico bajo dicho título.

2018 vs. 2019*

SAN CRISTÓBAL	TAPACHULA	TUXTLA GTZ
1.39 > 0	0 < 0.27	0 = 0
2018	2018	2018

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Homicidio Culposo

Análisis Nacional y Estatal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

V

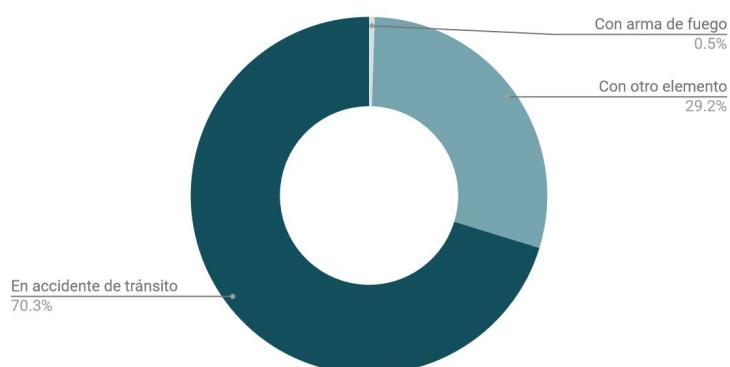
T

A nivel estatal, **la incidencia de abril a junio 2019 aumentó un 8.33% con respecto al 2018**, trimestre en el que se registraron 180 carpetas de investigación. A nivel nacional, se registraron 3,914 carpetas en el segundo trimestre de 2019, esta cifra representa un aumento un 2.60% con respecto al mismo periodo un año antes.

	2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	286	250	218	180	195
Nacional	3718	3797	4145	3815	3914

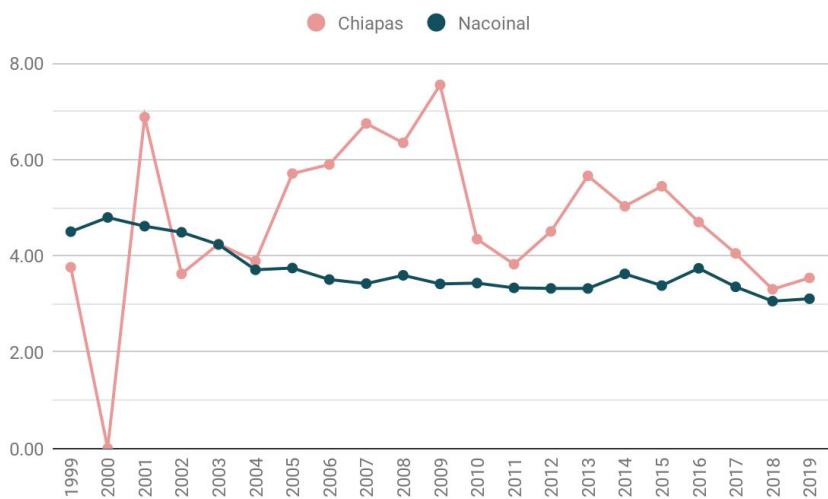
Tabla 6. Carpetas de investigación por homicidio culposo.
Periodo abril a junio 2015 - 2019.

En el segundo trimestre de 2019, en Chiapas se tuvo registro de 195 carpetas de investigación por homicidio culposo, de las cuales, 1 carpeta se registró por arma de fuego, 0 con arma blanca, 137 en accidentes de tránsito, 57 con otro elemento y en ninguno de los casos no se especifica. La modalidad en accidentes de tránsito abarca el 70.26% de las carpetas.



Gráfica 8. Carpetas de investigación por homicidio culposo por modalidades en Chiapas. Periodo abril a junio 2019

El segundo trimestre de 2019, registró una tasa de 3.54 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en Chiapas. La tasa más alta se registró en 2009 con 7.55 carpetas. En el ranking nacional, Chiapas ocupa el 10º puesto con respecto al resto de los estados en las tasas de carpetas por homicidio culposo, y ha mantenido una tendencia por encima de la cifra nacional en los últimos 15 años.



Gráfica 9. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por homicidio culposo. Periodo abril a junio 1999 a 2019.

2018 vs. 2019*

CHIAPAS

NACIONAL

$$3.31 < 3.54$$

2018

2019

3.06 < 3.11

2019

Aumento del
↑ 7.11%

Aumento del **1.63%**

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Homicidio Culposo

Análisis Municipal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

V

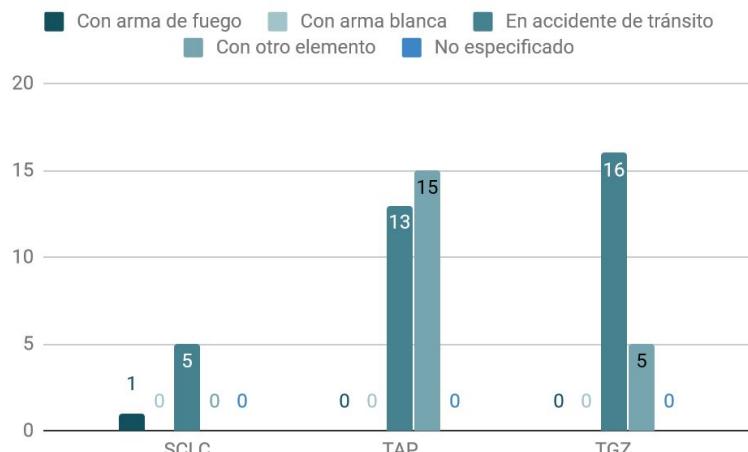
T

El número de carpetas de investigación por homicidio culposo en Chiapas presentó en 2019 disminuciones para dos de los municipios más poblados de Chiapas. En los segundos trimestres de 2018 a 2019, **Tuxtla Gutiérrez registró variación a la baja de 32.26%, y Tapachula de 36.36%**. El municipio de San Cristóbal registró un aumento de 200%, pasando de 2 carpetas en 2018 a 6 en 2019.

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	15	6	9	2	6
Tapachula	32	30	22	44	28
Tuxtla Gutiérrez	42	46	35	31	21

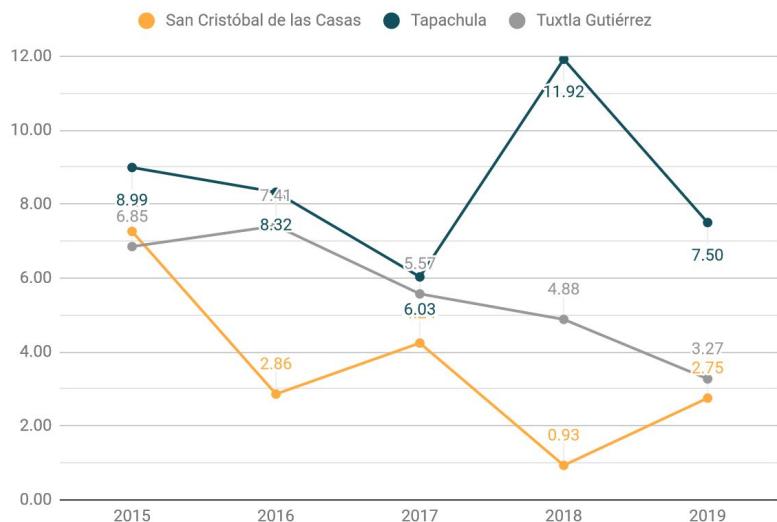
Tabla 7. Carpetas de investigación por homicidio culposo. En los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abril a junio 2015 a 2019.

Homicidio culposo en accidente de tránsito es la modalidad con más carpetas registradas en Tuxtla Gutiérrez, con un total de 16 casos, equivalente al 76.19% del total de carpetas por homicidio culposo. En Tapachula se registraron 13 casos y en San Cristóbal 5 en esta misma modalidad de abril a junio de 2019. Para Tapachula, la modalidad 'con otro elemento' registró 15 carpetas, lo cual equivale a 53.57% de los casos.



Gráfica 10. Carpetas de investigación homicidio culposo por modalidades en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abril a junio 2015 a 2019.

Los tres municipios presentaron disminuciones, sin embargo, **Tapachula y Tuxtla Gutiérrez registraron tasas por homicidio culposo mayores a la tasa nacional** el segundo trimestre de 2019. De 2018 a 2019, Tapachula registró una disminución de 37.08%, pero su tasa (7.50) es dos veces más alta que la nacional (3.11). Tuxtla Gutiérrez disminuyó 32.99% y registró una tasa de 3.27 carpetas. San Cristóbal de las Casas aumentó 195.70% en el mismo periodo, cerrando en una tasa de 2.75 carpetas por cada 100 mil habitantes.



Gráfica 11. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por homicidio culposo en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abril a junio 2015 a 2019.

2018 vs. 2019*

SAN CRISTÓBAL

0.93 < 2.75

2018

2019

Aumento del
↑ 195.70%

TAPACHULA

11.92 > 7.50

2018

2019

Disminución del
↓ 37.08%

TUXTLA GTZ

4.88 > 3.27

2018

2019

Disminución del
↓ 32.99%

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Secuestro

Análisis Nacional y Estatal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

V

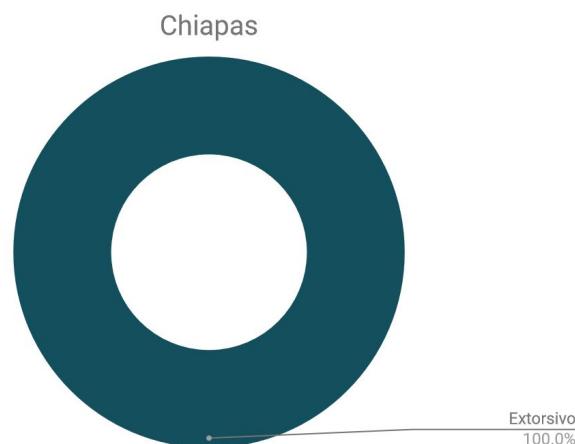
T

El segundo trimestre de 2019 a nivel nacional, se registró un total de 274 casos de secuestro, cifra 15.95% menor a la registrada en 2018, de 326 carpetas. Para Chiapas, aunque la cifra de este año (6 carpetas) disminuyó con respecto al 2018 (9 carpetas), representa un aumento significativo a la cifra registrada en 2015 (1 carpeta). El total de registros en los trimestres de abril a junio de 2015 a la fecha es de 27 carpetas.

	2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	1	5	6	9	6
Nacional	288	272	299	326	274

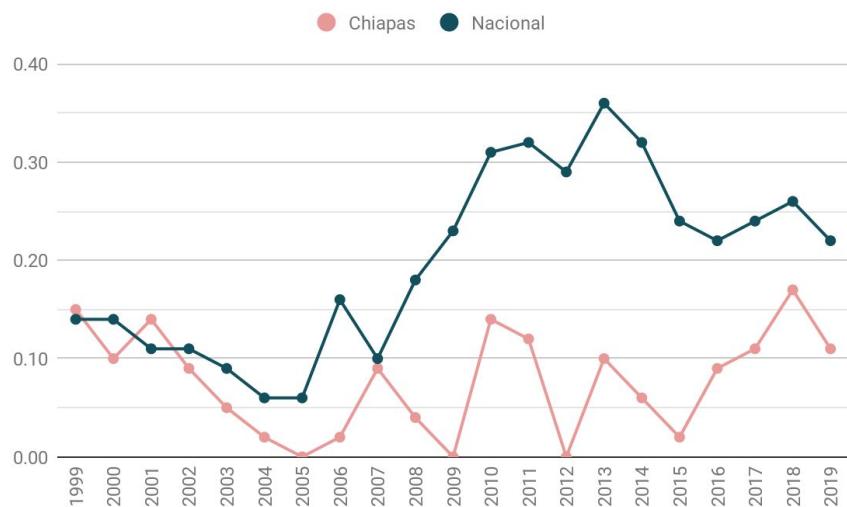
Tabla 8. Carpetas de investigación por secuestro.
Periodo abril a junio 2015 - 2019.

El total de carpetas de investigación por secuestro, de abril a junio de 2019, fue de 6 registros, de los cuales, según la modalidad, el 100% se presentaron como secuestro extorsivo. No se tuvo registro de ningún caso en las modalidades 'secuestro exprés', 'con calidad de rehén' o 'para causar daño'.



Gráfica 12 . Carpetas de investigación por secuestro por modalidades. Periodo abril a junio 2019.

Al comparar el número de carpetas de investigación por secuestro desde que se tienen registros oficiales (1999), la línea de tendencia se ha mantenido debajo a nacional. El segundo trimestre de 2019 en Chiapas obtuvo una tasa de 0.11 carpetas de investigación, cifra 34.09% menor a la tasa del periodo en 2018, que fue de 0.17. En el ranking nacional, Chiapas ocupa el lugar no. 21.



Gráfica 13. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por secuestro.
Periodo abril a junio 1999 a 2019.

2018 vs. 2019*

CHIAPAS

0.17 > 0.11

2018

2019

↓ Disminución del
34.09%

NACIONAL

0.26 > 0.22

2018

2019

↓ Disminución del
16.75%

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Secuestro

Análisis Municipal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

V

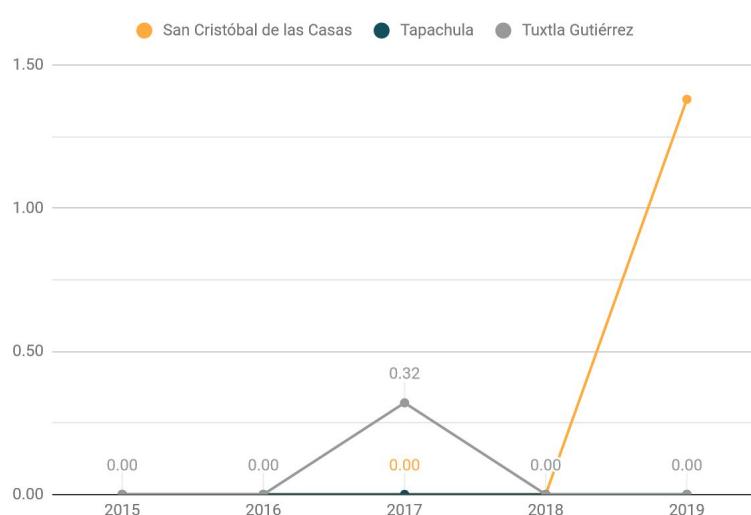
T

El número de carpetas por secuestro en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula fue de 0 en el segundo trimestre 2019. Tuxtla ha presentado los dos últimos períodos sin averiguaciones en este delito y Tapachula se ha mantenido en ceros, al comparar el segundo trimestre del año desde 2015. **Tras 4 años consecutivos de no presentar registros, San Cristóbal abrió 3 carpetas de investigación en este delito, todas ellas en la modalidad de secuestro extorsivo.**

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	0	0	0	0	3
Tapachula	0	0	0	0	0
Tuxtla Gutiérrez	0	0	2	0	0

Tabla 9. Carpetas de investigación por secuestro en los tres municipios más poblados de Chiapas. Período abril a junio 2015 a 2019.

La tasa de carpetas de investigación por secuestro en el municipio de San Cristóbal creció de 0 a 1.38 carpetas en 2019, cifra que la sitúa por encima de la tasa nacional que fue de 0.22 en el mismo periodo. La tasa de Tapachula se ha mantenido en 0 desde 2015. Tuxtla Gutiérrez reportó un sólo trimestre abril-junio con tasa arriba de ceros, el cual fue 2017 con 0.32.



Gráfica 14. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por secuestro en los tres municipios más poblados de Chiapas. Período abril a junio 2015 a 2019.

2018 vs. 2019*

SAN CRISTÓBAL

0 = 1.38

2018

2019

TAPACHULA

0 = 0

2018

2019

TUXTLA GTZ

0 = 0

2018

2019

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Extorsión

Análisis Nacional y Estatal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

V

T

El número de carpetas de investigación por delito de extorsión disminuyó a nivel estatal. Al comparar los segundos trimestres de 2018 y 2019, la cifra en Chiapas redujo un 21.74% con un total de 36 averiguaciones el último periodo. Por el contrario, en México incrementó un 24.69% con 2,020 carpetas. **El periodo de abril a junio de 2019 tiene la menor incidencia reportada en los últimos 5 años consecutivos en Chiapas, en comparación con los períodos similares.**

	2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	66	45	49	46	36
Nacional	1354	1201	1485	1620	2020

Tabla 10. Carpetas de investigación por extorsión.
Periodo abril a junio 2015 - 2019.

La tasa estatal reporta 0.65 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la más baja en los últimos 7 años. La más alta en los últimos 20 años se reportó en 2015 con 1.26 carpetas. La tasa nacional, en el segundo trimestre de 2019, ascendió drásticamente a 1.60 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, dicha cifra es la segunda más alta desde que se tiene registro. En el ranking nacional, Chiapas ocupa el lugar no. 23.



Gráfica 15. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por extorsión. Periodo abril a junio 1999 a 2019.

2018 vs. 2019*

CHIAPAS

0.84 > 0.65

2018

2019

↓ Disminución del
22.62%

NACIONAL

1.30 < 1.60

2018

2019

↑ Aumento del
23.51%

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Extorsión

Análisis Municipal

Tuxtla Gutiérrez presenta el mayor número de carpetas de investigación por extorsión, con un total de 13 averiguaciones de abril a junio de 2019, en comparación con los otros dos municipios. Dicho número es 18.75% más bajo que el periodo 2018, cuando se registraron 16 carpetas en la capital. San Cristóbal únicamente registró 1 carpeta mientras que Tapachula volvió a presentar 9 carpetas, similar al periodo un año antes.

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

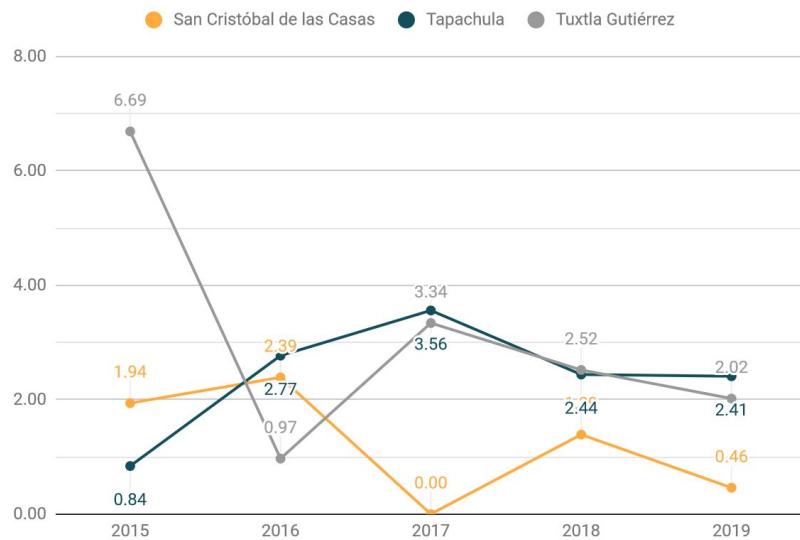
V

T

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	4	5	0	3	1
Tapachula	3	10	13	9	9
Tuxtla Gutiérrez	41	6	21	16	13

Tabla 11. Carpetas de investigación por extorsión en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abril a junio 2015 a 2019.

Tapachula y Tuxtla Gutiérrez sobreponen la tasa nacional (1.60) en el delito de extorsión. Tapachula reportó una tasa de 2.41 carpetas por cada 100 mil habitantes, con una disminución de apenas 1.23% con respecto al 2018. Tuxtla Gutiérrez disminuyó un 19.84% y reportó una tasa de 2.02. San Cristóbal de las Casas reportó una disminución de 66.91% pasando de 1.39 en el periodo de 2018, a 0.46 en 2019.



Gráfica 16. Tasa por cada 100 mil habts. en carpetas por extorsión en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abril a junio 2015 a 2019.

2018 vs. 2019*

SAN CRISTÓBAL	TAPACHULA	TUXTLA GTZ
1.39 > 0.46	2.44 > 2.41	2.52 > 2.02
2018	2018	2018
Disminución del	Disminución del	Disminución del
↓ 66.91%	↓ 1.23%	↓ 19.84%

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Robo con violencia

Análisis Nacional y Estatal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

V

T

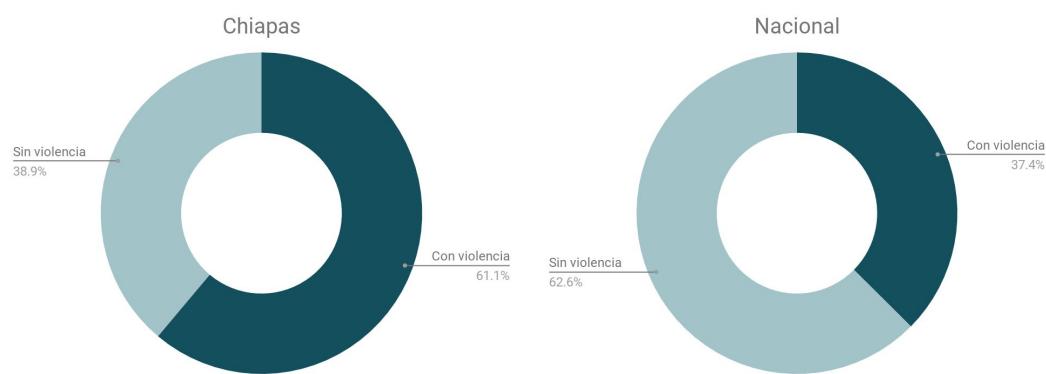
De abril a junio de 2019, en Chiapas se registraron 1,033 carpetas de investigación por robo con violencia, esta cifra es 28.61% menor a la reportada en 2018, de 1,447 averiguaciones. Por el contrario, las carpetas por robo con violencia aumentaron 3.10% a nivel nacional, pasando de 67,445 en 2018 a 69,534 en 2019.

Dentro de la modalidad de robo con violencia, robo de vehículo representa el 27.20% de las averiguaciones (281 carpetas), seguido por robo a transeúnte con 211, y otros robos con 184.

	2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	1423	1397	1243	1447	1033
Nacional	43962	45874	64513	67445	69534

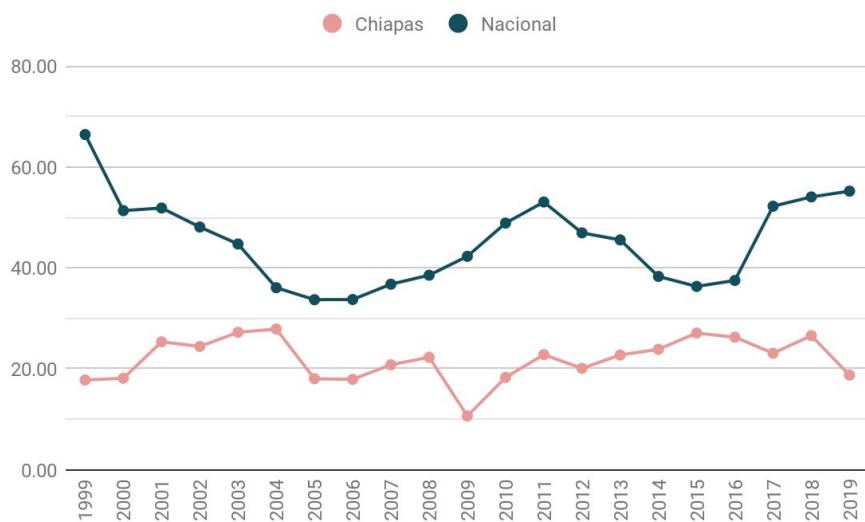
Tabla 12. Carpetas de investigación por robo con violencia.
Periodo abril a junio 2015 - 2019.

Chiapas tiene un porcentaje más alto de robos con violencia que el porcentaje nacional. **En el segundo trimestre de 2019 se reportaron un total de 1,690 robos en Chiapas, de los cuales 1,033 (61.1%) se registraron con violencia** y 657 (38.9%) sin violencia. A nivel nacional, el total fue de 185,772 robos, 69,534 (37.4%) con violencia y 116,238 (62.6%) sin violencia.



Gráfica 17. Carpetas de investigación por robo por condición de violencia.
Periodo abril a junio 2019.

La tasa nacional de robo con violencia, en este trimestre fue de 55.22 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la segunda más alta en los últimos 20 años de registro. **La tasa estatal presentó una disminución del 29.42% de abril a junio de 2018 (26.57 carpetas) en comparación con el periodo en 2019 (18.76 carpetas)** y se ha mantenido por debajo desde que se tiene registro. En el ranking nacional, Chiapas ocupa el lugar no. 24.



Gráfica 18. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por robo con violencia.
Periodo abril a junio 1999 a 2019.

2018 vs. 2019*

CHIAPAS

26.57 > 18.76

2018

2019

↓ Disminución del
29.42%

NACIONAL

54 < 55

2018

2019

↑ Aumento del
2.12%

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Robo con violencia

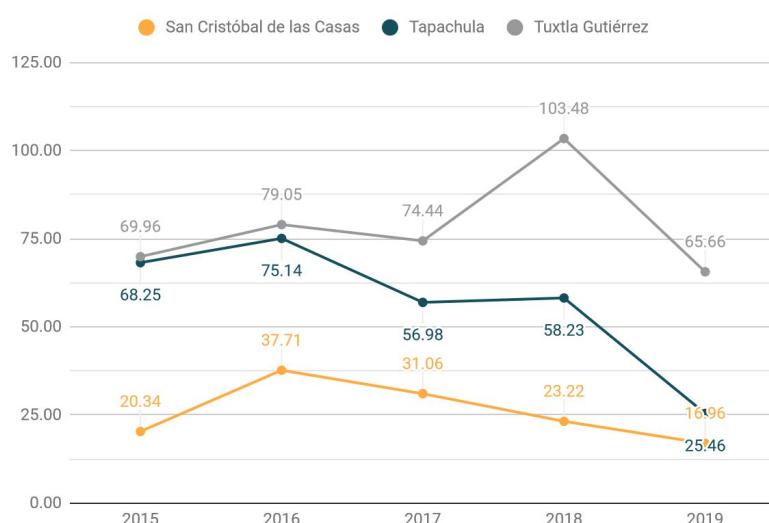
Análisis Municipal

El número de carpetas de investigación por robo con violencia, de abril a junio de 2019, registró una cifra total de 557 carpetas en los tres municipios más poblados. De 2018 a 2019, Tapachula descendió un 55.81% pasando de 215 a 95 carpetas. Tuxtla Gutiérrez presenta el mayor número de casos y una disminución de 35.87%, de 658 a 433 carpetas en el mismo periodo. San Cristóbal únicamente reportó 37 carpetas.

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	42	79	66	50	37
Tapachula	243	271	208	215	95
Tuxtla Gutiérrez	429	491	468	658	433

Tabla 13. Carpetas de investigación por robo con violencia en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abril a junio 2015 a 2019.

Tapachula registró una disminución considerable en los últimos años en cuanto a su tasa por robo con violencia, de 2015 y 2019, desciende un 62.70% y reporta una tasa de 25.46. Aun así, **Tapachula mantiene una tasa muy por encima de la estatal** (18.76). San Cristóbal disminuyó 16.62% en el periodo y reporta una tasa de 16.96. Tuxtla Gutiérrez ha disminuido únicamente 6.15% desde 2015, con una tasa de 65.66 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en 2019. **Esta tasa es incluso más elevada que la nacional**, la cual presentó su cifra más alta en los últimos 19 años y fue de 55.22 en el segundo trimestre de 2019.



Gráfica 19. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por robo con violencia en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abril a junio 2015 a 2019.

2018 vs. 2019*

SAN CRISTÓBAL	TAPACHULA	TUXTLA GTZ
23.22 > 16.96	58.23 > 25.46	103.48 > 65.66
2018 ↓ Disminución del 26.96%	2018 ↓ Disminución del 56.28%	2018 ↓ Disminución del 36.55%

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Robo de Vehículo

Análisis Nacional y Estatal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

V

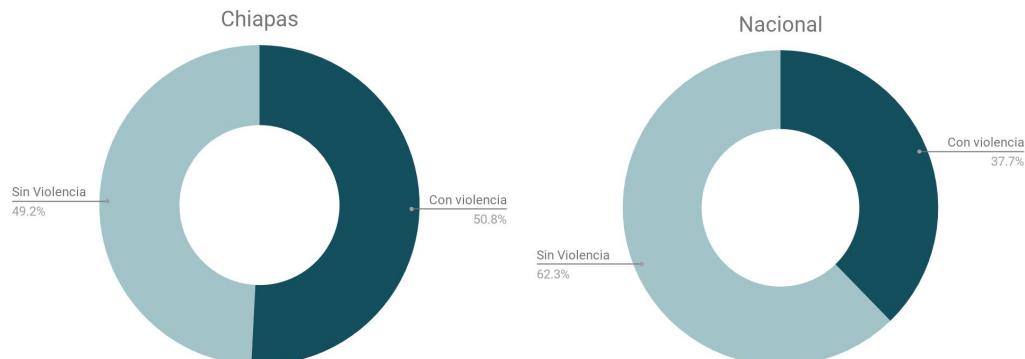
T

Fueron registradas 553 carpetas por robo de vehículos automotores en el periodo abril a junio de 2019 en Chiapas, y 46,896 en México. **Este período presentó una disminución en ambos casos con respecto a su semejante en 2018, redujo 14.66% en Chiapas, y 11.22% en México.**

	2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	463	705	734	648	553
Nacional	38712	41377	51354	52822	46896

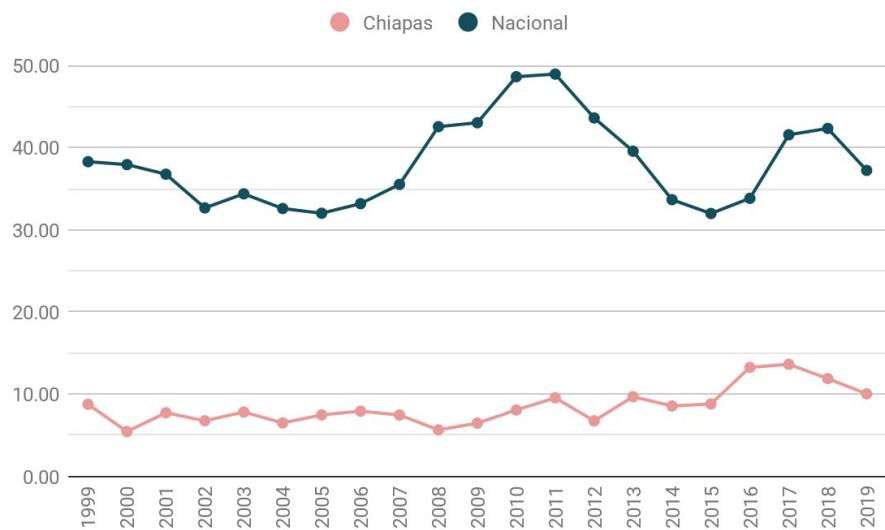
Tabla 14. Carpetas de investigación por robo de vehículo.
Periodo abril a junio 2015 - 2019.

El robo de vehículo, de abril a junio de 2019, registró 553 carpetas de investigación en Chiapas, distribuyéndose de la siguiente manera: 115 robos de coche con violencia, 107 sin violencia, y 166 robos de motocicleta con violencia y 165 sin violencia. La condición de violencia representó el 50.8% de las carpetas.



Gráfica 20. Carpetas de investigación por robo de vehículo por modalidades.
Periodo abril a junio 2019.

En el ranking nacional, Chiapas ocupa el lugar no. 28 en cuanto a las tasas por cada 100 mil habitantes. La variación en los últimos 20 años ha ido sido discreta, en el segundo trimestre de 2019, el estado registró una tasa de **10.04 carpetas**, un **15.62% menos que el periodo en 2018** (11.90 carpetas). La tasa nivel nacional presentó una disminución de 12.06% en el último año, pasando de 42.35 carpetas en el periodo de 2018 a 37.24 en 2019.



Gráfica 21. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por robo de vehículo.
Periodo abril a junio 1999 a 2019.

2018 vs. 2019*

CHIAPAS

11.90 < 10.04

2018

2019

Aumento del
↓ **15.62%**

NACIONAL

42.35 > 37.24

2018

2019

Disminución del
↓ **12.06%**

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Robo de Vehículo

Análisis Municipal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

V

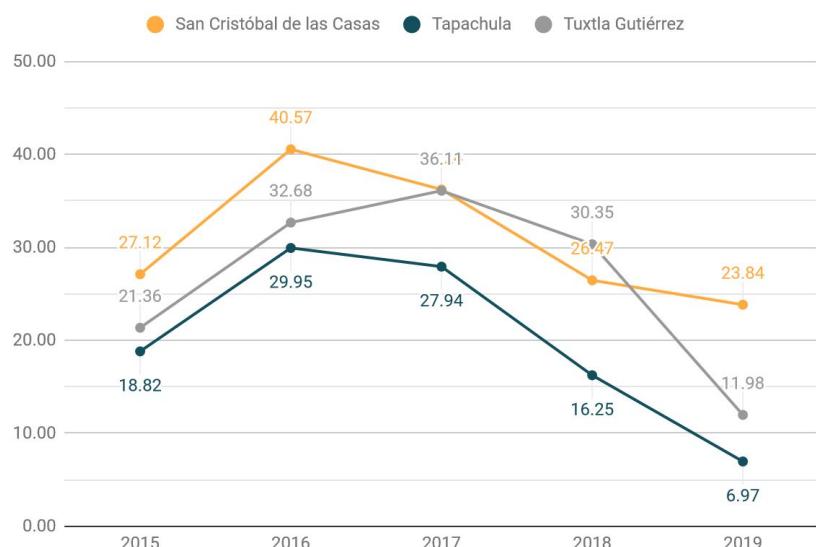
T

El robo de vehículos mostró disminuciones con respecto al año anterior en los municipios analizados en Chiapas. En el segundo trimestre de 2019, la suma total de carpetas en los tres municipios fue de 155. La mayoría de los casos se registraron en **Tuxtla Gutiérrez con 77 carpetas de investigación por robo de vehículo, 60.10% menos** que las 193 carpetas registradas en 2018. **Tapachula disminuyó un 56.67%**, de 60 carpetas de abril a junio 2018 a 26 en 2019.

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	56	85	77	57	52
Tapachula	67	108	102	60	26
Tuxtla Gutiérrez	131	203	227	193	77

Tabla 15. Carpetas de investigación por robo de vehículo en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abril a junio 2015 a 2019.

El período abril-junio 2019 presentó las tasas más bajas de los últimos cinco años, en comparación con los períodos similares desde 2015. Aún así, Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal mantienen su tasa arriba de la estatal (10.04). Tuxtla Gutiérrez presenta una tasa de 11.98 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, cifra 60.53% menor que en 2018. **San Cristóbal de las Casas destaca al mantener la tasa más elevada, con 23.84 averiguaciones** durante el segundo trimestre de 2019. Tapachula presenta la tasa más baja, incluso debajo de la estatal, con sólo 6.97 carpetas.



Gráfica 22. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por robo de vehículo en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2019.

2018 vs. 2019*

SAN CRISTÓBAL	TAPACHULA	TUXTLA GTZ
26.47 > 23.84	16.25 > 6.97	30.35 > 11.98
2018 ↓ Disminución del 9.94%	2018 ↓ Disminución del 57.11%	2018 ↓ Disminución del 60.53%

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Robo a Casa Habitación

Análisis Nacional y Estatal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

V

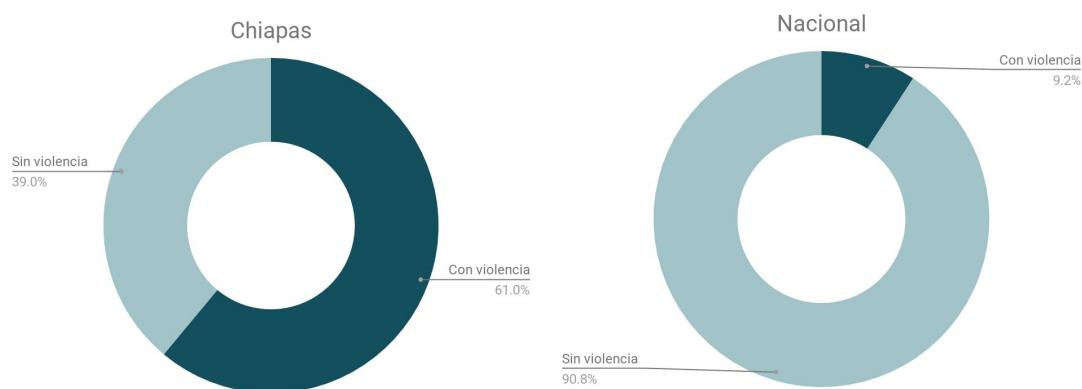
T

La cifra de carpetas de investigación por robo a casa habitación presentó un aumento a nivel estatal, **de 2018 (175 carpetas) a 2019 (213 carpetas) incrementó un 21.71% durante el trimestre analizado**. A nivel nacional descendió sólo un 0.87% en el mismo periodo, resultando en 20,239 carpetas de abril a junio de 2019.

	2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	529	355	342	175	213
Nacional	21527	20859	22465	20416	20239

Tabla 16. Carpetas de investigación por robo a casa habitación.
Periodo abril a junio 2015 - 2019.

En el segundo trimestre de 2019, de las 213 carpetas de investigación por robo a casa habitación, 130 se perpetraron con violencia y 83 sin violencia. Es importante destacar que **la condición de violencia ocupa un 61.03% de los casos en Chiapas, mientras que a nivel nacional sólo un 9.19%**.



Gráfica 23. Carpetas de investigación por robo a casa habitación.
Periodo abr-jun 2019.

Durante el segundo trimestre de 2019 la tasa por robo a casa habitación registró un aumento de 20.34% con respecto al año anterior, el cual había sido la tasa más baja en los últimos 20 años. De abril a junio de 2019 se reportaron 3.87 carpetas de investigación por robo a casa habitación y en 2018, 3.21 carpetas por cada 100 mil habitantes. La tasa nacional es de 16.07 en este trimestre, siendo la cifra más baja desde que se tiene registro. **Chiapas se encuentra en el lugar número 27 en comparación con los demás estados del país.**



Gráfica 24. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por robo a casa habitación.
Periodo abril a junio 1999 a 2019.

2018 vs. 2019*

CHIAPAS

3.21 < 3.87

2018

2019

Aumento del
↑ **20.34%**

NACIONAL

16.37 > 16.07

2018

2019

Disminución del
↓ **1.81%**

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Robo a Casa Habitación

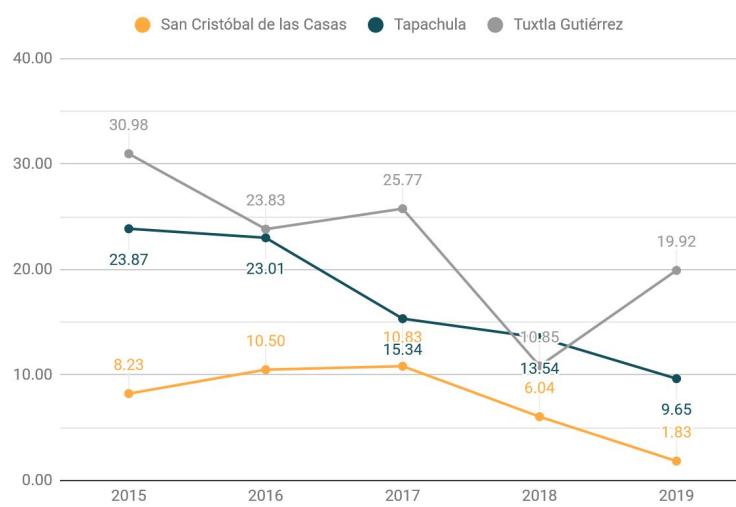
Análisis Municipal

Se registraron un total de 168 carpetas de investigación por robo a casa habitación en los tres municipios más poblados de Chiapas en el segundo trimestre de 2019. **Tuxtla Gutiérrez aumentó 85.52%** con respecto al mismo periodo en 2018 y presentó la cifra más alta con 128 carpetas, casi el doble de las 69 carpetas registradas en 2018. **San Cristóbal disminuyó su cifra un 69.23%**, pasando de 13 carpetas por robo a casa habitación en 2018, a 4 carpetas en 2019. Tapachula disminuyó un 28.00%, de 50 a 36 carpetas en el mismo periodo.

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	17	22	23	13	4
Tapachula	85	83	56	50	36
Tuxtla Gutiérrez	190	148	162	69	128

Tabla 17. Carpetas de investigación por robo a casa habitación en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abril a junio 2015 a 2019.

En el caso de San Cristóbal de las Casas, de 2018 a 2019 disminuyó de 6.04 a 1.83 carpetas de investigación por robo a casa habitación por cada 100 mil habitantes. **Tuxtla Gutiérrez aumentó un 83.59%, de 10.85 a 19.92 en ese periodo, y se posiciona arriba de la tasa nacional (16.07). Tapachula ha mantenido la tendencia a la baja en los últimos cinco años**, de 23.87 en 2015 a 9.65 en 2019, lo que significa una disminución de 59.57%.



Gráfica 25. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por robo a casa habitación en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abril a junio 2015 a 2019.

2018 vs. 2019*

SAN CRISTÓBAL	TAPACHULA	TUXTLA GTZ
6.04 > 1.83	13.54 > 9.65	10.85 < 19.92
2018 ↓ Disminución del 69.70%	2018 ↓ Disminución del 28.73%	2018 ↑ Aumento del 83.59%

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Robo a Negocio

Análisis Nacional y Estatal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

V

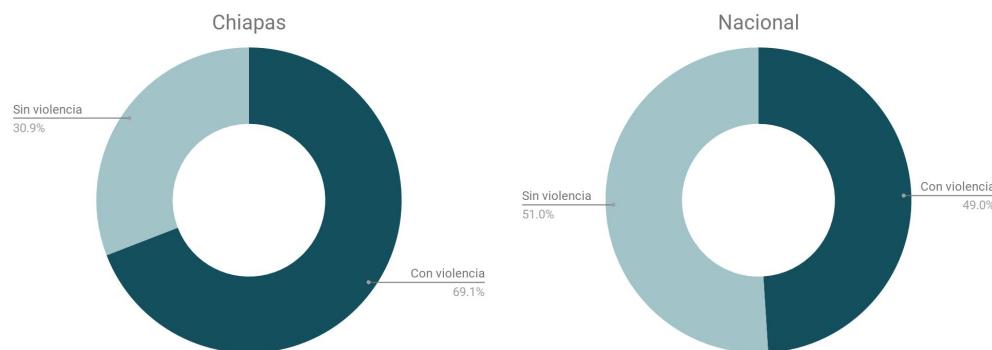
T

El número de carpetas de investigación por robo a negocio ha aumentado considerablemente a nivel nacional. De 2015 a 2019 se registró un aumento de 74.78%. Para Chiapas, representó un aumento de 8.51% en el mismo periodo, concluyendo con 204 carpetas de investigación de abril a junio de 2019. No obstante, Chiapas **descendió 6.42% en comparación con el 2018**, cuando la cifra fue de 218 carpetas.

	2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	188	346	355	218	204
Nacional	16121	17629	25991	25636	28177

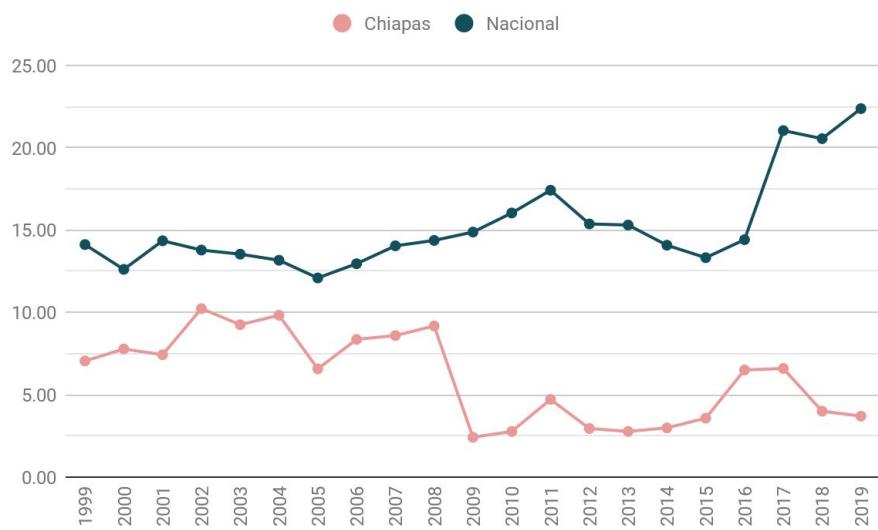
Tabla 18. Carpetas de investigación por robo a negocio.
Periodo abril a junio 2015 - 2019.

Por robos a negocio cometidos de abril a junio de 2019, se abrieron 204 carpetas de investigación en Chiapas, de las cuales 141 fueron efectuados con violencia y 63 sin violencia. Esta cifra indica que **el 69.12% de los robos a negocios fueron cometidos con violencia en Chiapas**. En México, el total de carpetas fue de 28,177, con un 48.98% en la modalidad de robo a negocio con violencia.



Gráfica 26. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia. Periodo abril a junio 2019

La tasa estatal por robo a negocio fue de 3.70 carpetas por cada 100 mil habitantes en el segundo trimestre de 2019. En 2018, la tasa fue de 4.00, lo que significa una variación negativa de 7.48%. La tasa nacional fue de 22.62 en el mismo trimestre de 2019, con un aumento de 8.87% con respecto al año anterior. En el ranking nacional, Chiapas se coloca en el puesto número 27 de los 32 estados.



Gráfica 27. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por robo a negocio.
Periodo abril a junio 1999 a 2019.

2018 vs. 2019*

CHIAPAS

4.00 > 3.70

2018

2019

↓ Disminución del
7.48%

NACIONAL

20.55 < 22.38

2018

2019

↑ Aumento del
8.87%

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Robo a Negocio

Análisis Municipal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

V

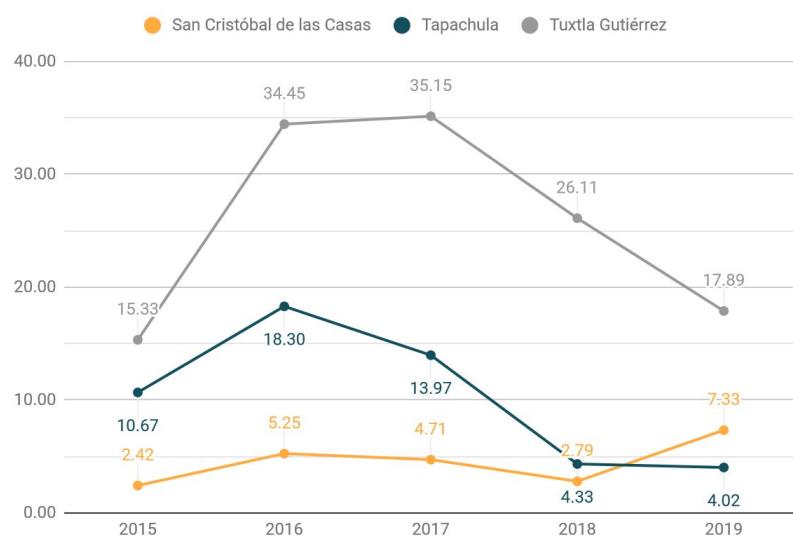
T

El número de carpetas por robo a negocio en el segundo trimestre del año en **Tuxtla Gutiérrez** **disminuyó en un 30.72%**, en el periodo de 2018 registró 166 carpetas, mientras que en el de 2019 presentó 115. Sumando los periodos abril-junio de 2015 a 2019, Tuxtla Gtz registra 810 carpetas por robo a negocio. Tapachula disminuyó un 6.25%, de 16 carpetas a 15 y presenta un total de 186. San Cristóbal aumentó de 6 carpetas en 2018 a 16 en 2019, y un total de 48 carpetas de 2015 a 2019.

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	5	11	10	6	16
Tapachula	38	66	51	16	15
Tuxtla Gutiérrez	94	214	221	166	115

Tabla 19. Carpetas de investigación por robo a negocio en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abril a junio 2015 a 2019.

Los tres municipios presentan **cifras arriba de la tasa estatal**, la cual es de 3.70 carpetas. A pesar de las disminuciones, en el segundo trimestre de 2019 **Tuxtla Gutiérrez (17.89)** **aún presenta una tasa 16.70% superior a la que presentó en 2015 (15.33)**. La tasa en San Cristóbal se reportó en 7.33 carpetas de abril a junio de 2019. Tapachula disminuyó un 7.16%, pasando de 4.33 en 2018 a 4.02 registros por cada 100 mil habitantes en 2019.



Gráfica 28. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por robo a negocio en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abril a junio 2015 a 2019.

2018 vs. 2019*

SAN CRISTÓBAL	TAPACHULA	TUXTLA GTZ
2.79 < 7.33	4.33 > 4.02	26.11 > 17.89
2018	2018	2018
Aumento del ↑ 162.72%	Disminución del ↓ 7.16%	Disminución del ↓ 31.48%

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Robo a Transeúnte

Análisis Nacional y Estatal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

V

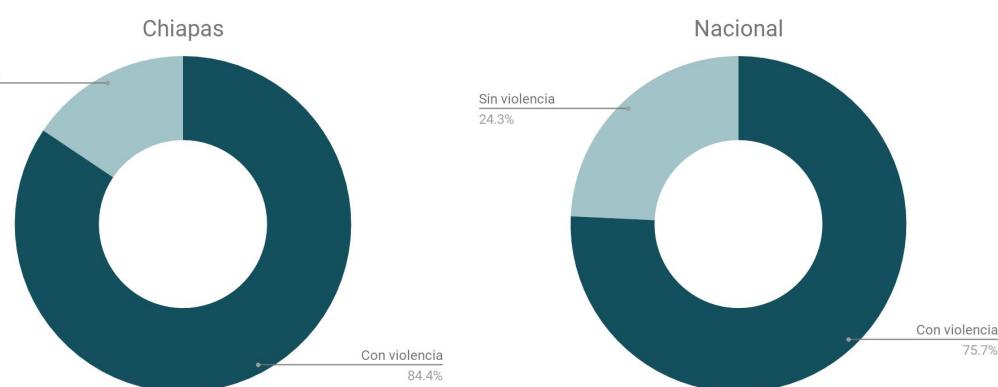
T

En el trimestre analizado en este reporte, **Chiapas presentó un aumento drástico de 46.20% pasando de 171 carpetas en el periodo de 2018, a 250 en 2019**. A nivel nacional, la cifra se redujo un 6.49%, pasando de 22,280 carpetas en 2018, a 20,835 carpetas en 2019.

	2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	285	387	375	171	250
Nacional	15751	16960	23305	22280	20835

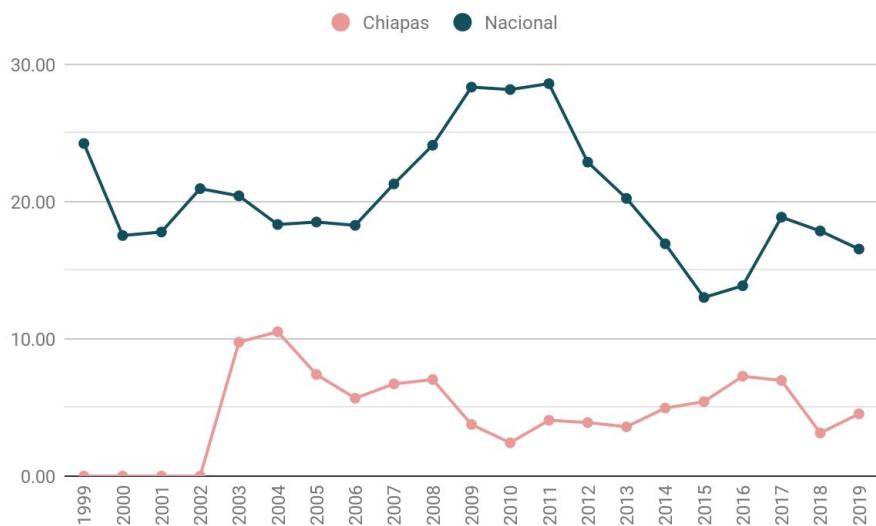
Tabla 20. Carpetas de investigación por robo a transeúnte.
Periodo abril a junio 2015 - 2019.

De acuerdo a las 250 carpetas de investigación reportadas en el segundo trimestre de 2019, 211 robos a transeúnte se ejercieron con violencia y los restantes 39 sin violencia. **De los cuatro delitos patrimoniales analizados, es el que presenta mayor porcentaje de casos por condición de violencia, con un 84.40% de carpetas en esta condición en Chiapas, y un 75.74% en el país.**



Gráfica 29 . Carpetas de investigación por robo a transeúnte por condición de violencia. Periodo abril a junio 2019.

En el ranking nacional, Chiapas ocupa el lugar no. 18. con respecto a la tasa de robo a transeúnte. Este delito incluye las modalidades de robo en la vía pública y robo en espacio abierto al público. La tasa estatal (4.54 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes) aumentó considerablemente con respecto al trimestre abril-junio de un año anterior, cuando se registró con una tasa de 3.14 carpetas. A nivel nacional, la tasa fue de 16.54 averiguaciones por cada 100 mil habitantes.



Gráfica 30. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por robo a transeúnte.
Periodo abril a junio 1999 a 2019.

2018 vs. 2019*

CHIAPAS

3.14 < 4.54

2018

2019

Aumento del
↑ 44.55%

NACIONAL

17.86 > 16.54

2018

2019

Disminución del
↓ 7.37%

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Robo a Transeúnte

Análisis Municipal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

V

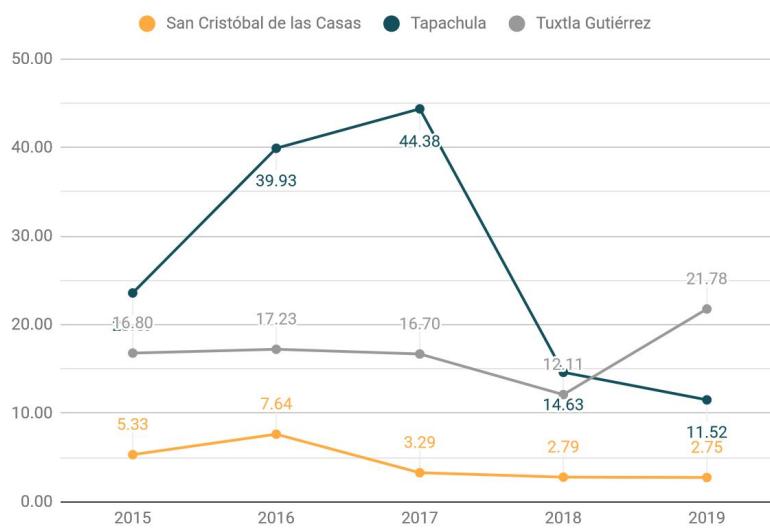
T

En el segundo trimestre de 2019 Tapachula registró 43 carpetas de investigación por robo a transeúnte, esto significa una disminución de 20.37% con respecto al periodo en 2018, con 54 carpetas. Por el contrario, **Tuxtla Gutiérrez reporta un incremento**, pasó de 77 carpetas en 2018, a 140 en 2019; esto representa una variación al alza de **81.82% en un año**. San Cristóbal ha mantenido una cifra baja y reportó sólo 6 carpetas de investigación en este trimestre.

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	11	16	7	6	6
Tapachula	84	144	162	54	43
Tuxtla Gutiérrez	103	107	105	77	140

Tabla 21. Carpetas de investigación por robo a transeúnte en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abril a junio 2015 a 2019.

Cuando se analizan las tasas de robo a transeúntes por municipio, se observa una disminución pronunciada para el municipio de **Tapachula**. **En dos años redujo un 74.04%, de 44.38 carpetas en 2017 a 11.52 en 2019**. San Cristóbal presenta poca variación, con una tasa de 2.79 en 2018 a 2.75 carpetas en 2019. **Tuxtla Gutiérrez registra un aumento de 79.89% de 2018 a 2019, de 12.11 a 21.78 carpetas de investigación por robo a transeúntes por cada 100 mil habitantes** en el segundo trimestre. Esta tasa es mayor a la nacional, de 16.54 carpetas.



Gráfica 31. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por robo a transeúnte en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abril a junio 2015 a 2019.

2018 vs. 2019*

SAN CRISTÓBAL	TAPACHULA	TUXTLA GTZ
2.79 > 2.75	14.63 > 11.52	12.11 < 21.78
2018	2018	2018
Disminución del ↓ 1.43%	Disminución del ↓ 21.26%	Aumento del ↑ 79.85%

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Violación

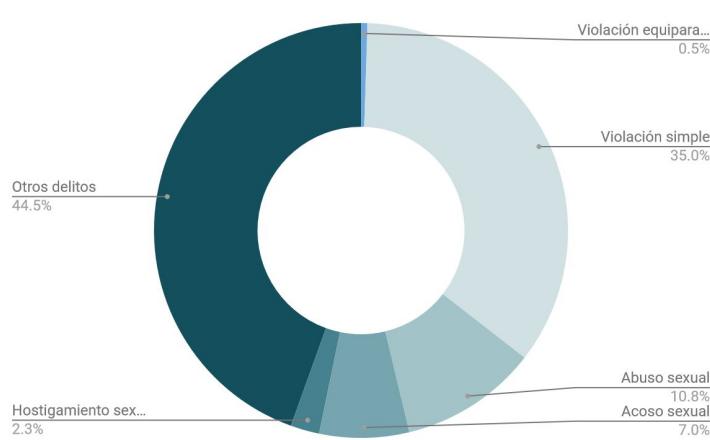
Análisis Nacional y Estatal

El número de carpetas de investigación por violación se situó en 142 en Chiapas, de las cuales, el 98.59% se clasifican como violaciones simples y 1.41% como violación equiparada. De los últimos 5 años, este periodo de 2019 se sitúa en el lugar más bajo, y es 14.97% menor que el periodo en 2018. Por el contrario, la cifra ha venido en aumento a nivel nacional; reportó un incremento del 8.70% de 2018 a 2019, de 4,205 carpetas a 4,571.

	2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	203	178	178	167	142
Nacional	3316	3637	3589	4205	4571

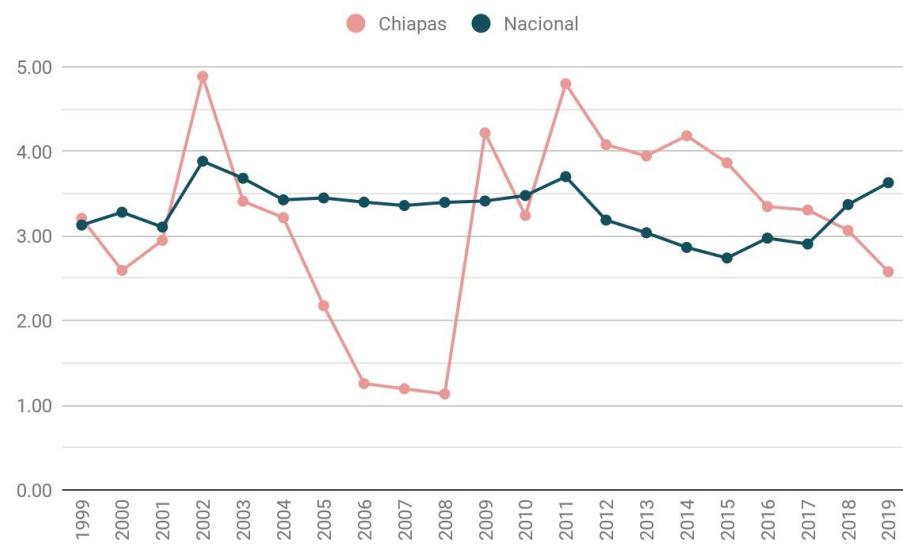
Tabla 22. Carpetas de investigación por violación.
Periodo abril a junio 2015 - 2019.

En el trimestre de abril a junio de 2019, se reportó un total de **400 carpetas de investigación por delitos contra la libertad y seguridad sexual en Chiapas**. Dentro de esta clasificación, se registran los delitos de abuso sexual con 43 carpetas de investigación, acoso sexual con 28, hostigamiento sexual con 9, violación simple con 140, violación equiparada con 2, incesto con 0 y otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual con 178.



Gráfica 32. Carpetas de investigación por delitos contra la libertad y seguridad sexual en Chiapas según subtipo. Periodo abril a junio 2019

Chiapas ocupa el 25º lugar en el ranking nacional en cuanto a la tasa en el delito de violación. En 2019 registró una **tasa de 2.58 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**. Al realizar un análisis histórico, la tasa ha presentado resultados muy variables, el registro más bajo se obtuvo en 2008 con 1.13 y el más alto en 2002 con 4.89. La tasa nacional para el segundo trimestre de 2019 se reportó arriba de la estatal con 3.63 carpetas.



Gráfica 33. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por violación
Periodo abril a junio 1999 a 2019.

2018 vs. 2019*

CHIAPAS

3.07 > 2.58

2018

2019

↓ Disminución del
15.93%

NACIONAL

3.37 < 3.63

2018

2019

↑ Aumento del
7.68%

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Violación

Análisis Municipal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

V

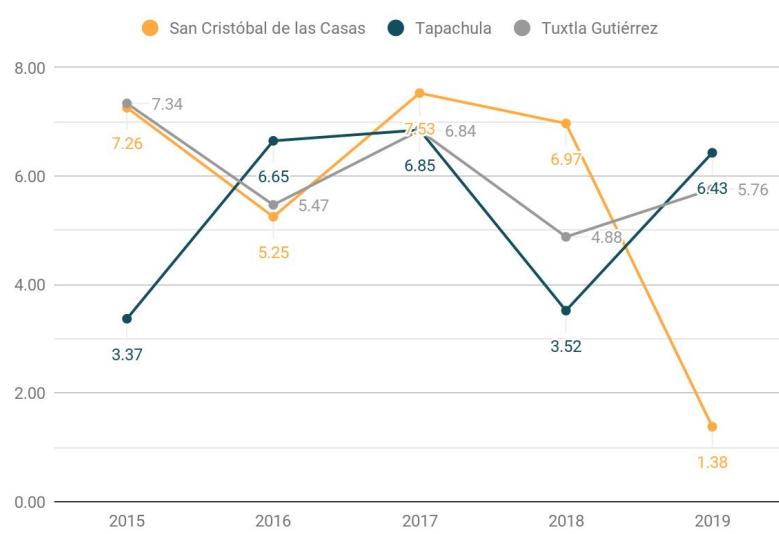
T

El número de carpetas por el delito de violación cerró en 37 para Tuxtla Gutiérrez en tan sólo tres meses. San Cristóbal presentó 3 carpetas y Tapachula 24 carpetas en el mismo periodo de 2019. Esto representa un total de 64 carpetas por violación de abril a junio de 2019. Sumando los periodos abril-junio de 2015 a 2019, se tiene un total de 348 carpetas de investigación.

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	15	11	16	15	3
Tapachula	12	24	25	13	24
Tuxtla Gutiérrez	45	34	43	31	37

Tabla 23. Carpetas de investigación por violación en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abr-jun 2015 a 2019.

La tasa de carpetas por violación en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula es mayor a la tasa nacional. **En México, la tasa es de 3.63 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, mientras que en Tapachula es de 6.43 y en Tuxtla Gutiérrez de 5.76.** Con respecto al periodo abril-junio 2018, Tapachula aumentó un 82.67% y Tuxtla Gtz un 18.03%. San Cristóbal reporta una disminución contundente de 80.20% en la tasa por violación, alcanzando una cifra de 1.38 el segundo trimestre de 2019.



Gráfica 34. Tasa por cada 100 mil hab. en carpetas por violación en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abr-jun 2015 a 2019.

2018 vs. 2019*

SAN CRISTÓBAL

6.97 > 1.38

2018

2019

Disminución del
↓ 80.20%

TAPACHULA

3.52 < 6.43

2018

2019

Aumento del
↑ 82.67%

TUXTLA GTZ

4.88 < 5.76

2018

2019

Aumento del
↑ 18.03%

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Trata de personas

Análisis Nacional y Estatal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

V

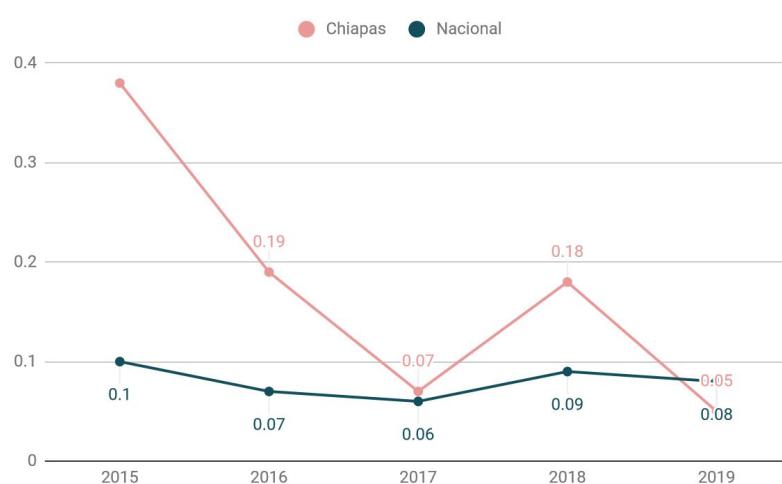
T

El segundo trimestre de 2019 a nivel nacional, se registró un total de 95 carpetas de investigación por trata de personas, cifra 12.04% menor a la registrada en 2018, de 108 carpetas. Para Chiapas, la cifra de este año, 3 carpetas de investigación, disminuyó un 70.00% con respecto al 2018, 9 carpetas. El total de registros para Chiapas en los trimestres de abril a junio de 2015 a la fecha es de 47 carpetas.

	2015	2016	2017	2018	2019
Chiapas	20	10	4	10	3
Nacional	120	84	71	108	95

Tabla 24. Carpetas de investigación por trata de personas.
Periodo abril a junio 2015 - 2019.

La tasa de carpetas de investigación por trata de personas por cada 100 mil habitantes en Chiapas en 2019 se reportó en 0.05, siendo la cifra más baja desde el cambio a la nueva metodología del Sistema para el Registro de Información de Incidencia Delictiva (SISDEL). A nivel nacional, la línea de tendencia se ha mantenido constante desde 2015, en el segundo trimestre de 2019, la tasa en México fue de 0.08 carpetas de investigación.



Gráfica 35. Carpetas de investigación por delitos de trata de personas en Chiapas según subtipo. Periodo abril a junio 2019

2018 vs. 2019*

CHIAPAS

0.18 > 0.05

2018

2019

Disminución del
↓ **72.22%**

NACIONAL

0.09 > 0.08

2018

2019

Disminución del
↓ **11.11%**

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Trata de personas

Análisis Municipal

HD

F

HC

SE

EX

R

RV

RC

RN

RT

V

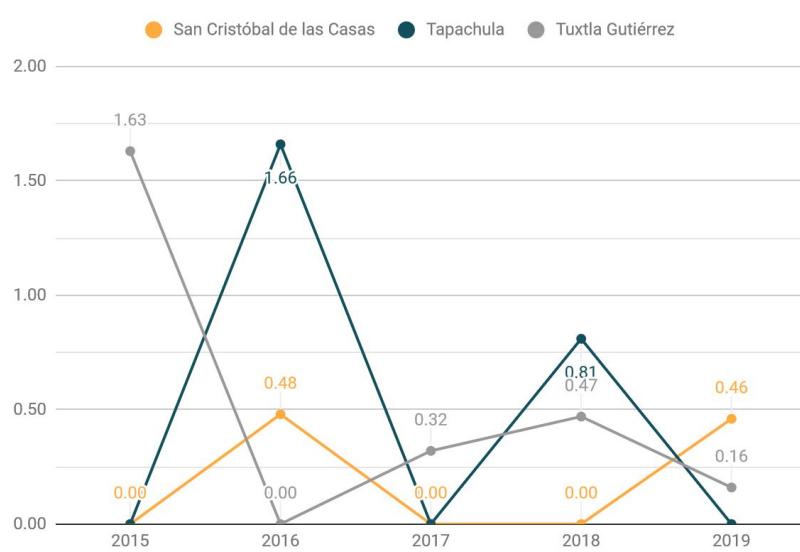
T

El número de carpetas por el delito de trata de personas concluyó en 1 carpeta de investigación en Tuxtla Gutiérrez para el segundo trimestre de 2019. San Cristóbal presentó 1 carpeta y Tapachula no tuvo ningún registro. **En la suma de los períodos similares desde 2015, Tuxtla Gutiérrez presenta 16 carpetas, San Cristóbal 2 y Tapachula 9.**

	2015	2016	2017	2018	2019
San Cristóbal	0	1	0	0	1
Tapachula	0	6	0	3	0
Tuxtla Gutiérrez	10	0	2	3	1

Tabla 25. Carpetas de investigación por trata de personas en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abr-jun 2015 a 2019.

La tasa de carpetas por trata de personas es mayor a la tasa nacional para los municipios de San Cristóbal y Tuxtla Gutiérrez. En México, la tasa es de 0.08 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, mientras que en San Cristóbal es de 0.46, y Tuxtla Gutiérrez de 0.16. Tuxtla registra una disminución de 90.18% de entre el periodo abril-junio del 2015 y el mismo en 2019.



Gráfica 36. Tasa por cada 100 mil habs. en carpetas por trata de personas en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo abr-jun 2015 a 2019.

2018 vs. 2019*

SAN CRISTÓBAL

0.00 < 0.46

2018

2019

Disminución del
↓ 0%

TAPACHULA

0.81 > 0

2018

2019

Disminución del
↓ 100%

TUXTLA GTZ

0.47 > 0.16

2018

2019

Disminución del
↓ 65.96%

*Tasas 100 mil habs. abr-jun 2018 vs abr-jun 2019.

Chiapas

En Chiapas, tres de los delitos de alto impacto mostraron un aumento entre el periodo de abril a junio de 2018 y 2019 en cuanto a la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Secuestro pasó de 0.02 carpetas en el segundo trimestre de 2018, a 0.11 carpetas en 2019; robo de vehículo pasó de 8.81 a 10.04 carpetas y robo a negocio de 3.58 a 3.70.

DELITO	TASA ABR-JUN'19	VARIACIÓN RESPECTO ABR-JUN'18	NACIONAL
Homicidio Doloso	2.32	-16.74%	-102.79%
Feminicidio	0.05	-57.63%	-420.15%
Homicidio Culposo	3.54	7.11%	-97.71%
Secuestro	0.11	-34.09%	-256.66%
Extorsión	0.65	-22.62%	-114.10%
Robo con Violencia	18.76	-29.42%	-100.53%
Robo de Vehículo	10.04	-15.62%	-100.42%
Robo Casa Habitación	3.87	20.34%	-98.73%
Robo a Negocio	3.70	-7.48%	-100.33%
Robo a Transeúnte	4.54	44.55%	-97.31%
Violación	2.58	-15.93%	-104.39%
Trata	0.05	-72.22%	-1002.78%

*Delitos con aumento 2018 vs 2019

INDICADORES MUNICIPALES

3

Observatorio Ciudadano Chiapas

Tuxtla Gutiérrez

Siete de los once delitos analizados, rebasan la tasa nacional en el municipio de Tuxtla Gutiérrez. Ellos son: **Homicidio culposo, Extorsión, Robo con Violencia, Robo a Casa Habitación, Robo a transeúnte, Violación y Trata de personas**. Entre el periodo de abril a junio de 2018 y 2019, las tasas de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes reportaron un aumento: en **robo a casa habitación** aumentó 83.59%; **robo a transeúnte**, 79.85%; y **violación**, 18.03%.

DELITO	TASA ABR-JUN'19	VARIACIÓN RESPECTO		
		ABR-JUN'18	ESTATAL	NACIONAL
Homicidio doloso + feminicidio	0.47	-70.06%	-79.78%	-92.18%
Feminicidio	0	*	-100.00%	-100.00%
Homicidio culposo	3.27	-32.99%	-7.64%	5.14%
Secuestro	0	*	-100.00%	-100.00%
Extorsión	2.02	-19.84%	209.03%	25.93%
Robo con violencia	65.66	-36.55%	250.07%	18.91%
Robo de vehículo	11.98	-60.53%	19.31%	-67.83%
Robo a casa habitación	19.92	83.59%	415.06%	23.94%
Robo a negocio	17.89	-31.48%	382.98%	-20.05%
Robo a transeúnte	21.78	79.85%	379.81%	31.64%
Violación	5.76	18.03%	123.40%	58.69%
Trata	0.16	-65.96%	220.00%	100.00%

*Delitos con aumento 2018 vs 2019

*Delitos con aumento municipal vs nacional

San Cristóbal

Según los datos registrados por la Fiscalía General del Estado, podemos observar que el municipio de San Cristóbal tiene dos delitos con una tasa superior a la nivel nacional. Ellos son **secuestro y trata de personas**. Entre el periodo de abril a junio de 2018 y 2019, las tasas de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes reportaron un aumento: **homicidio culposo** un 195.70%, **robo a negocios** un 162.72%, **secuestro y trata**.

DELITO	TASA ABR-JUN'19	VARIACIÓN RESPECTO		
		ABR-JUN'18	ESTATAL	NACIONAL
Homicidio doloso + feminicidio	0.92	-75.20%	-60.42%	-84.69%
Feminicidio	0	-100.00%	-100.00%	-100.00%
Homicidio culposo	2.75	195.70%	-22.33%	-11.58%
Secuestro	1.38	*	1166.71%	534.24%
Extorsión	0.46	-66.91%	-29.63%	-71.32%
Robo con violencia	16.96	-26.96%	-9.58%	-69.28%
Robo de vehículo	23.84	-9.94%	137.43%	-35.98%
Robo a casa habitación	1.83	-69.70%	-52.68%	-88.61%
Robo a negocio	7.33	162.72%	97.89%	-67.24%
Robo a transeúnte	2.75	-1.43%	-39.42%	-83.38%
Violación	1.38	-80.20%	-46.48%	-61.98%
Trata	0.46	*	820.00%	475.00%

*Delitos con aumento 2018 vs 2019

*Delitos con aumento municipal vs nacional

Tapachula

En Tapachula, cuatro de los delitos de alto impacto rebasan la tasa nacional. Estos son **feminicidio, homicidio culposo, extorsión y violación sexual**. Entre el periodo de abril a junio de 2018 y 2019, las tasas por cada 100 mil habitantes reportaron un aumento de 82.67% en el delito de **violación sexual**, pasando de una tasa de 3.52 carpetas en el segundo trimestre de 2018, a 6.43 carpetas en 2019. La tasa por **feminicidio** aumentó de 0 a 0.27 en el mismo periodo.

DELITO	TASA ABR-JUN'19	VARIACIÓN RESPECTO		
		ABR-JUN'18	ESTATAL	NACIONAL
Homicidio doloso + feminicidio	3.22	-30.00%	38.55%	-46.40%
Feminicidio	0.27	*	395.67%	50.00%
Homicidio culposo	7.50	-37.08%	111.82%	141.16%
Secuestro	0.00	*	-100.00%	-100.00%
Extorsión	2.41	-1.23%	268.69%	50.24%
Robo con violencia	25.46	-56.28%	35.74%	-53.89%
Robo de vehículo	6.97	-57.11%	-30.58%	-81.28%
Robo a casa habitación	9.65	-28.73%	149.52%	-39.96%
Robo a negocio	4.02	-7.16%	8.53%	-82.03%
Robo a transeúnte	11.52	-21.26%	153.78%	-30.37%
Violación	6.43	82.67%	149.39%	77.14%
Trata	0.00	-100.00%	-100.00%	-100.00%

*Delitos con aumento 2018 vs 2019

*Delitos con aumento municipal vs nacional

CONCLUSIONES & RECOMENDACIONES

4

El análisis de los datos de incidencia delictiva del segundo trimestre de este año nos permite empezar un reconocimiento de las acciones y estrategias de seguridad de la administración en funciones. Si bien, la situación actual de seguridad no es responsabilidad absoluta de las autoridades de este mandato, ya que como lo hemos venido señalando en el Observatorio desde 2016, la crisis actual de seguridad es parte de un contexto nacional históricamente violento, podemos empezar a dilucidar qué efectos pueden tener las acciones de esta administración en la seguridad del estado.

En el Plan Estatal de Desarrollo, el Gobierno del Estado ha plasmado tres políticas públicas en materia de seguridad: Seguridad Ciudadana (reducir la incidencia delictiva), Prevención Social de la Violencia (reducir la violencia en la sociedad); e Investigación y Acceso a la Justicia (Consolidar la procuración de justicia que salvaguarde el estado de derecho).

Si bien comienzan a mostrarse algunas tendencias a la baja, es importante ser mesurados e identificar cuáles son las políticas públicas que están permitiendo esta disminución. Sin ello, será difícil que se sostengan y sobretodo que la percepción de seguridad aumente.

Hemos visto políticas públicas y acciones institucionales sin sustento, con impacto mediático y popular, pero que no obedecen a una toma de decisiones basada en evidencia, y cuyos resultados son pobremente medidos por lo que no se puede asegurar su impacto a largo plazo.

En contraste, buscamos que las instituciones y autoridades generen no sólo una serie de acciones para enfrentar los problemas de violencia e incidencia delictiva, sino que diseñen una estrategia, basada en un diagnóstico de la situación de seguridad del estado, que permita evaluar el uso efectivo de los recursos destinados a seguridad, que incentive la corresponsabilidad de los actores locales y que transparente la rendición de cuentas de estas acciones.

Recomendamos que, en el discurso y acciones de instituciones y gobierno, se dimensione la seguridad como un constructo social con distintos componentes, que van desde la incidencia delictiva, hasta la percepción de seguridad, de forma tal que estas acciones reflejen avances contundentes medibles desde cada uno de estos componentes.

NOTA METODOLÓGICA

5

Observatorio Ciudadano Chiapas

Las cifras de denuncias se consultaron el 20 de julio de 2019 en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en:

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

La base para el cálculo del tamaño de población de cada entidad federativa, nacional y de los municipios se utilizan las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Población (CONAPO) las cuales tiene disponible en su página de internet:

<http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/ce2ef615-d194-498b-9eaa-6a930c3cf8ea/RM.html>

La tasa de delitos por cada 100,000 habitantes se obtiene de la siguiente manera: se divide la cantidad de averiguaciones previas por delito analizado del periodo, entre la proyección de población, y este resultado se multiplica por 100,000.

$$\text{Tasa} = \left(\frac{\text{AP DELITO}}{\text{Pry}_{\text{mx}}} \right) \times 100000$$

Donde:

AP Delito = Averiguaciones previas (denuncias) del delito analizado.

Prym = Proyección de población a mitad de año (CONAPO).

Para el porcentaje de la variación entre la incidencia del delito de los periodos analizados, se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Var.Porc (\%)} = \frac{D_c - D_p}{D_p}$$

Donde:

Dc = Dato actual

Dp = Dato anterior

GLOSARIO DE DELITOS

6

Observatorio Ciudadano Chiapas

Acorde con el Código Penal Federal y la Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos, se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:

HOMICIDIO DOLOSO

El homicidio doloso es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.

FEMINICIDIO

Privar de la vida a una mujer, por razones de gabril. Entendiendo que existen razones de gabril cuando en la privación de la vida de la mujer se presente alguna (o algunas) de las siguientes circunstancias:

- I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad de la que se haya valido;
- II. Exista, o haya existido, entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad y exista antecedente documentado de violencia;
- III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, o presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, necrofilia, o éste sea mutilado;
- V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima, o misoginia;
- VI. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público;
- VII. La víctima haya sido incomunicada previo a la privación de la vida;
- VIII. La víctima se encuentre en estado de gravidez y ese haya sido el motivo del hecho;
- IX. Todas aquellas circunstancias que no hayan sido descritas pero que sean consideradas en las legislaciones penales federales y estatales.

HOMICIDIO CULPOSO

Se entiende por homicidio culposo aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado.

SECUESTRO

El secuestro es entendido como la privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.

EXTORSIÓN

La extorsión ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas

ROBO CON VIOLENCIA

Consiste en apoderarse con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, dinero o valores. Para tal efecto, las modalidades asociadas a dicha conducta son: robo simple, robo a casa habitación, robo de vehículo, robo de autopartes, robo a transeúnte en vía pública, robo a transeúnte en espacio abierto al público, robo a persona en un lugar privado, robo a transportista, robo en transporte público individual, robo en transporte público colectivo, robo en transporte individual, robo a institución bancaria, robo a negocio, robo de ganado, robo de maquinaria, robo de energía eléctrica y otros tipos de robo que no fueron enunciados con anterioridad.

ROBO DE VEHÍCULO

Apoderarse de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo.

ROBO A CASA HABITACIÓN

Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente puede disponer de ella, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, sea cual fuere el material del que estén construidos.

ROBO A NEGOCIO

El robo a negocio consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en unidades económicas dedicadas a la realización de actividades de compra, operaciones comerciales, venta de mercancías o servicios, entre los cuales destacan: las empresas, establecimientos o locales comerciales o de servicios, personas físicas con actividad empresarial, entre otros. En este punto, no deberá considerarse el robo a instituciones bancarias ya que su registro deberá realizarse en la variable correspondiente

ROBO A TRANSEÚNTE

Apoderarse de las pertenencias de transeúntes con o sin violencia por medio de objetos o palabras amenazantes, en vía o espacios públicos para la convivencia o reunión.

VIOLACIÓN

La violación simple consiste en la realización de cópula con persona de cualquier sexo, sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido por medio del uso de la violencia, sea física o moral. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral. La violación equiparada es la realización de cópula, con persona menor de edad o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho. Asimismo, se considera como la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto al pene.

TRATA

Consiste en el acto intencional que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas para someterlas a algún fin de explotación.

Por fin de explotación, se entiende las diversas modalidades en las que puede ser explotada una persona, descritas en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.



OBSERVATORIO CIUDADANO CHIAPAS



contacto@ligalab.mx



@ObservatorioCCH